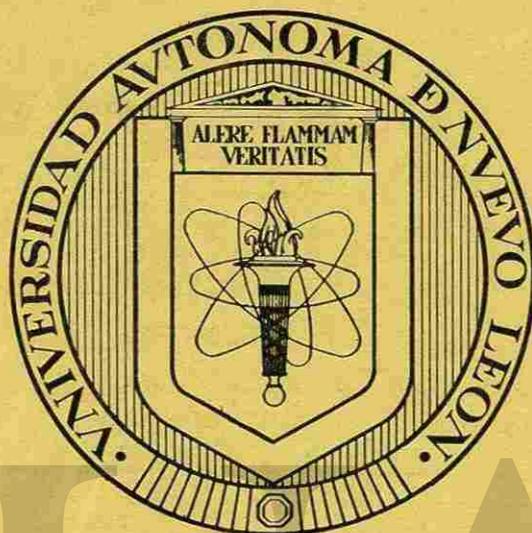


UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON



H. CONSEJO UNIVERSITARIO

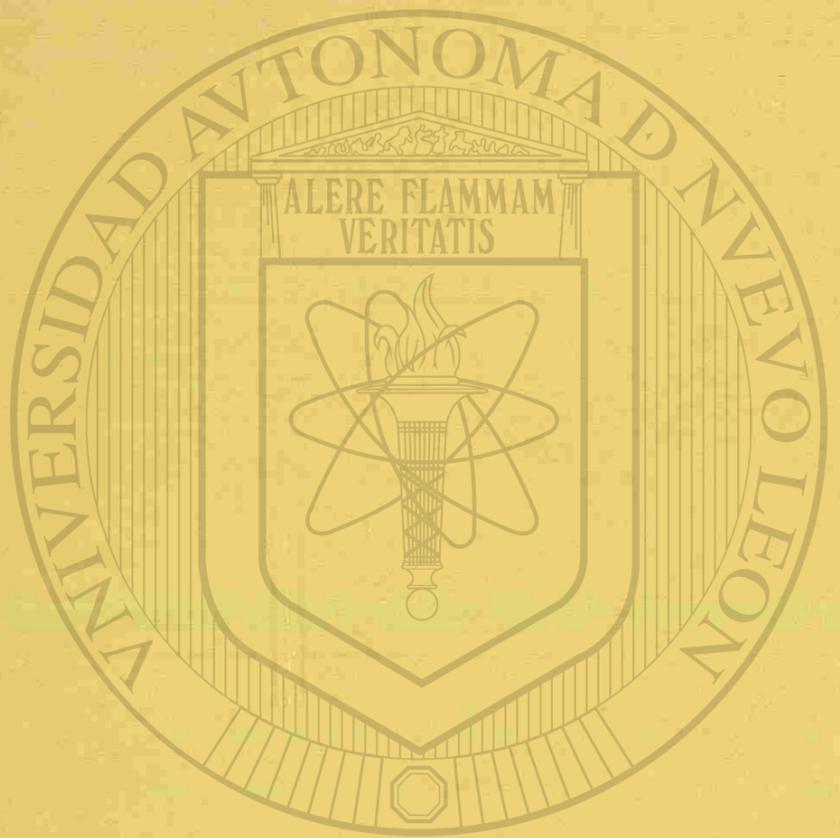
ACTA No. 3

AÑO ESCOLAR 1983 - 1984

Febrero 7 de 1984

7
24
78
12
3
83-84

LE
. 1
. A
U5
V.
19



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



CORRESPONDENCIA
RECIBIDA
*91 120 25 FM 1 03
DPTO. JURÍDICO
U.A.N.L.

U A N L

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

ACTA NO. 3

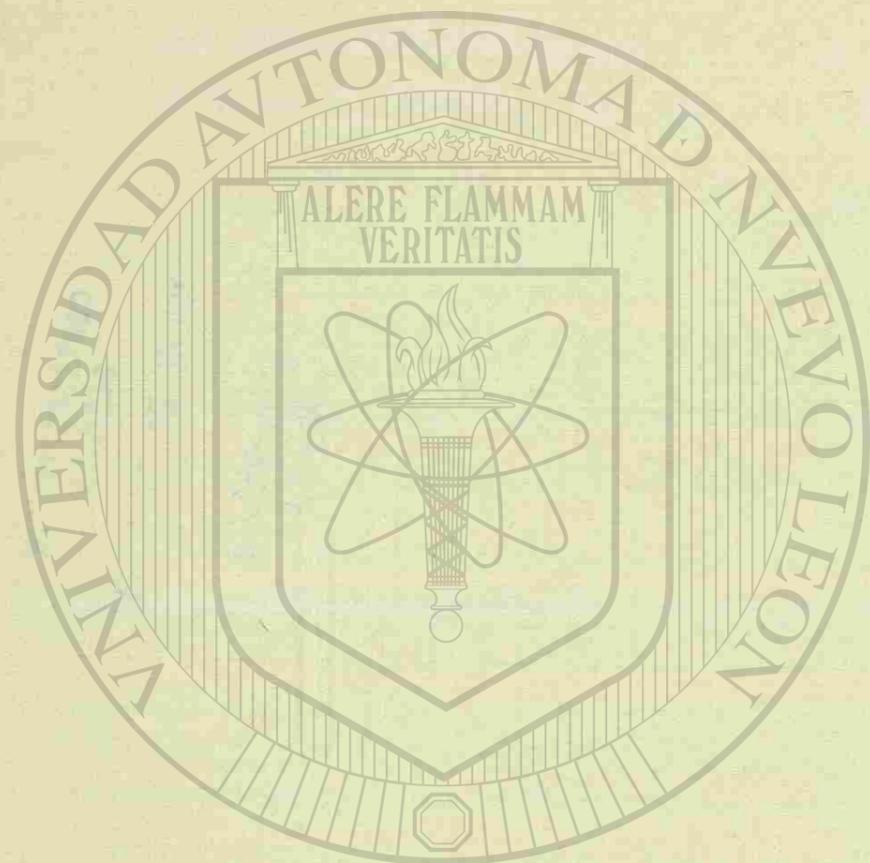
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Febrero 7 de 1994



1020081506



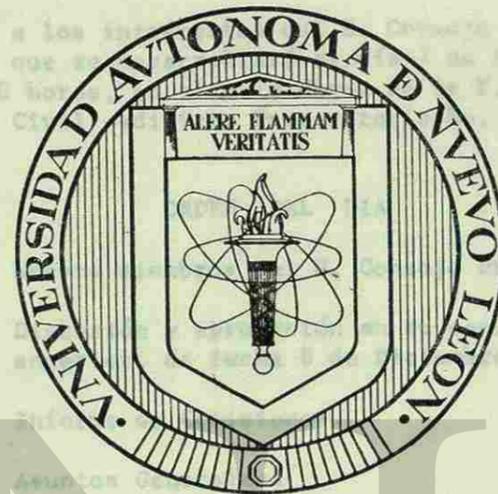
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

H. CONSEJO UNIVERSITARIO
SECRETARÍA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

CONVOCATORIA

Se cita a los miembros del H. Consejo Universitario, a la sesión ordinaria que se celebrará el día martes (7 de febrero) de 1984, a las 9:00 horas en el aula magna de la Facultad de Filosofía y Letras, en la calle Colegio de San Agustín, número 100, bajo el siguiente:



- I. ...
- II. ...
- III. ...
- IV. ...

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

ACTA NO. 3

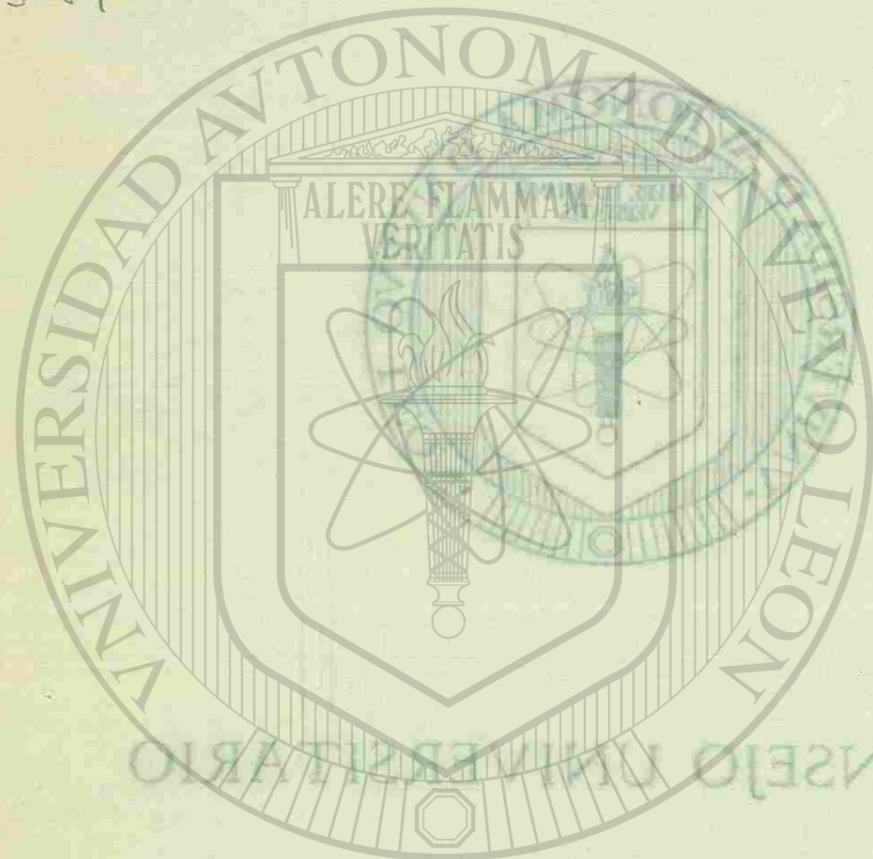
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
AÑO ESCOLAR 1983-1984

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

NOTA: En las sesiones ordinarias los miembros del H. Consejo Universitario deberán presentarse con Toga y Birreta, por lo que se solicita su presencia a las 8:00 horas.

Febrero 7 de 1984

LE7
.124
.A78
US12
V.3
1983-84



ACTA NO. 3

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



FONDO UNIVERSITARIO

37409

Febrero 7 de 1984



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

H. CONSEJO UNIVERSITARIO
SECRETARIA

C O N V O C A T O R I A

Se cita a los integrantes del H. Consejo Universitario, a la sesión solemne que se desarrollará el día 7 de Febrero (martes) de 1984, a las 9:00 horas, en el Aula Magna de la U.A.N.L., cita en la calle - Colegio Civil -edificio Preparatoria No. 1-, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Nuevos miembros del H. Consejo Universitario.
 - II. Discusión y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior, de fecha 8 de Diciembre de 1983.
 - III. Informe de Comisiones.
 - IV. Asuntos Generales.
- R E C E S O .
- V. Entrega del Grado de DOCTOR en Filosofía, honoris causa, al Lic. Raúl Rangel Frías.
 - VI. Clausura de los eventos conmemorativos al 50º Aniversario de la U.A.N.L.

Atentamente,

"ALERE FLAMMAM VERITATIS"
Monterrey, N.L., a Enero 26 de 1984
EL SECRETARIO GENERAL



ING. OREL DARIO MARCIA RODRIGUEZ

Secretaría del Consejo

NOTA: En las sesiones solemnes los miembros del H. Consejo Universitario deberán presentarse con Toga y Birrete, por lo que se solicita su presencia a las 8:00 horas.



ACTA NUMERO TRES 83/84

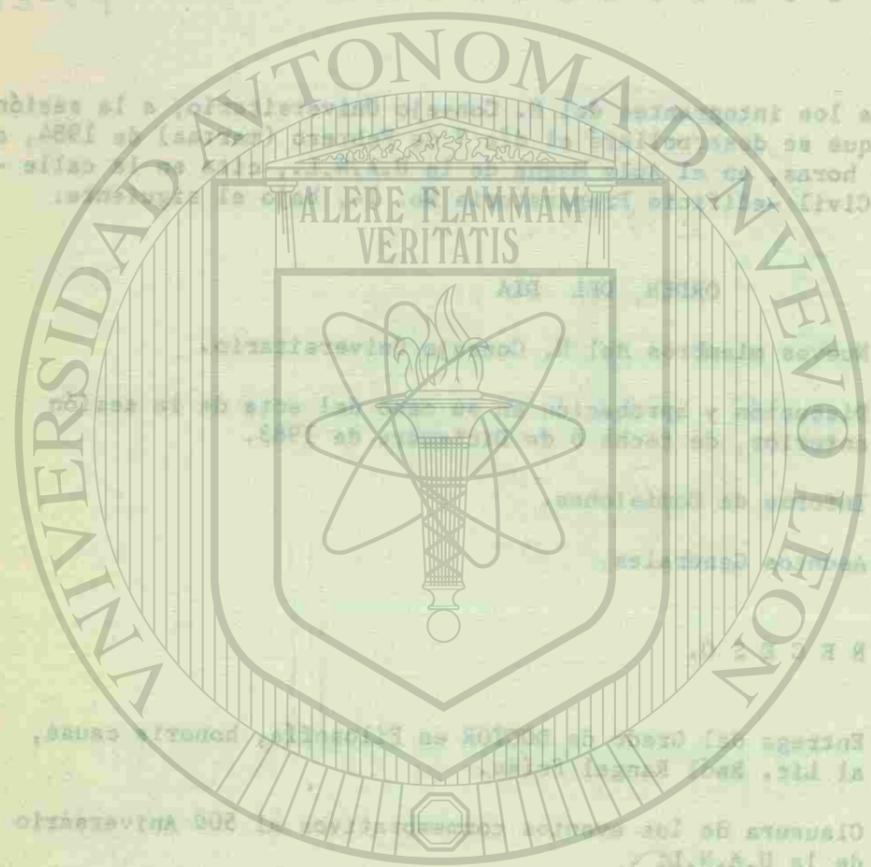
Acta de la Asamblea general ordinaria, con carácter de solemne, del H. Consejo Universitario de fecha 7 de Febrero de 1984.

DEPENDENCIA	NOMBRE
Fac. Ciencias Biológicas	Dr. Javier Andrés Garza Soto
Fac. Enfermería	Dr. Agustina Alonso G.
Fac. Medicina	Dr. Oscar Kawan Valle
Fac. Med. Veterinaria	Dr. Teodoro Vera García
Fac. Preparatoria No. 1	Ing. Narciso Cantó Guerra
Fac. Preparatoria No. 2	Dr. Andrés Ortega Suárez
Fac. Ciencias de la Tierra	Ing. Gregorio Farías Longoria
Fac. Ciencias y Letras	Dr. Ernesto I. Salinas A.

Presidió la sesión el señor Rector, Dr. Alfredo Piñeyro López, y en primer término puso a consideración de los asistentes el orden del día, tal y como se estableció en la convocatoria que fué enviada a cada uno de los miembros de este H. Consejo Universitario, siendo aprobado por unanimidad.

I. PRESENTACION DE NUEVOS MIEMBROS DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO.

Se pasa a continuación, a desahogar el orden del día, con la lectura de los nuevos miembros del H. Consejo Universitario que se registraron para esta sesión y para el resto del año escolar, dando lectura el Secretario General, Ing. Orel



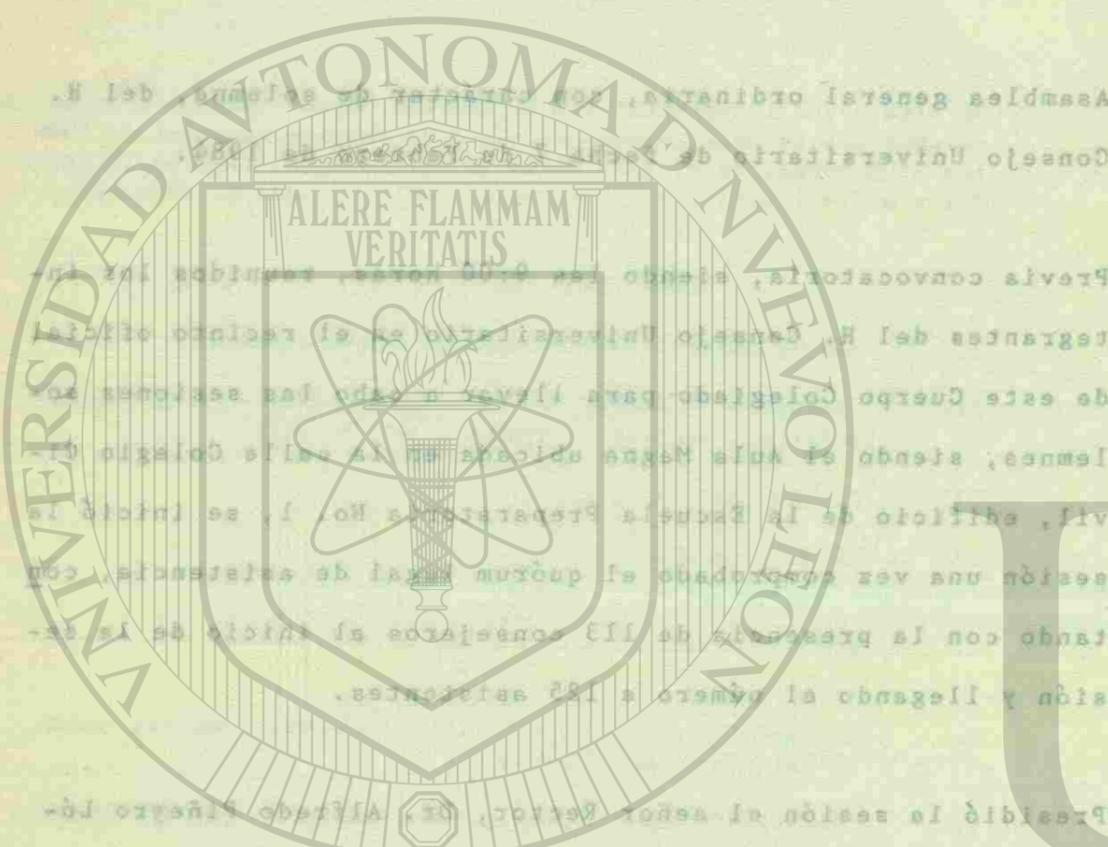
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

NOTA: En las sesiones solemnes los miembros del H. Consejo Universitario...



ACTA NUMERO TRES 83/84



Asamblea general ordinaria...
Consejo Universitario de...
Previo convocatoria...
regentes del H. Consejo Universitario...
de este Grupo Colegiado para...
lemas, siendo el aula magna...
VII, edificio de la Facultad...
sesión una vez concluido el...
tando con la presencia de...
sido y llegado al número...
Presidió la sesión el señor...
pez, y en primer término...
entes el orden del día...
votación que fue...
de H. Consejo Universitario...
I. PRESENTACION DE NUEVOS MIEMBROS DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO.
se pasa a continuación...
la lectura de los nuevos miembros...
rio que se registraron para esta sesión...
año escolar, dando lectura el secretario general...

Darío García Rodríguez, a los nombres de las personas a quienes se les solicita como es costumbre, ponerse de pie al escuchar su nombre para conocimiento de los demás miembros:

DEPENDENCIA	CONSEJERO	NOMBRE
Fac. Ciencias Biológicas	Alumno	Sr. Javier Andrés Garza Soto
Fac. Enfermería	Ex-Oficio Maestro	Lic. Ma. Magdalena Alonso C. Lic. Carmen Melgoza de Cantú
Fac. Medicina	Alumno	Sr. Omar Kawas Valle
Fac. Med. Veterinaria	Ex-Oficio	MVZ. Telésforo Vera Garza
Esc. Alvaro Obregón	Maestro	Ing. Jesús Cervantes Véliz
Esc. Prepa. Técnica Médica	Ex-Oficio	Ing. Marco T. Triana Contreras
Esc. Preparatoria No. 5	Maestro	Ing. Narciso Cantú Guerra
Esc. Preparatoria No. 23	Ex-Oficio Maestro	Lic. Andrés Ortega Suárez QBP. Daniel Dávila Barrientos
Fac. Ciencias de la Tierra	Coordinador	Ing. Gregorio Farías Longoria
Fac. Silvicultura y Recursos Renovables.	Coordinador	MVZ. Ernesto I. Salinas A.

II. DISCUSION Y APROBACION EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR, DE FECHA 8 DE DICIEMBRE DE 1983.

564-3-83/84. No habiendo observaciones al respecto, se aprueba el acta por 109 votos a favor.

III. INFORME DE COMISIONES.

a). Comisión de Licencias y Nombramientos.

1.- Licencias.

565-3-83/84. Se aprueban las licencias sin goce de sueldo por 108 votos a favor y una abstención. La relación se incluye



... como anexo al final del acta.

DEPENDENCIA

Fac. Ciencias Biológicas	Dr. Otilio
Fac. Enfermería	Dr. Otilio
Fac. Medicina	Dr. Otilio
Fac. Med. Veterinaria	Dr. Otilio
Fac. Silvicultura y Recursos Renovables	Dr. Otilio
Fac. Ciencias de la Tierra	Dr. Otilio
Fac. Preparatoria No. 1	Dr. Otilio
Fac. Preparatoria No. 2	Dr. Otilio
Fac. Preparatoria No. 3	Dr. Otilio
Fac. Preparatoria No. 4	Dr. Otilio
Fac. Preparatoria No. 5	Dr. Otilio
Fac. Preparatoria No. 6	Dr. Otilio
Fac. Preparatoria No. 7	Dr. Otilio
Fac. Preparatoria No. 8	Dr. Otilio
Fac. Preparatoria No. 9	Dr. Otilio
Fac. Preparatoria No. 10	Dr. Otilio
Fac. Preparatoria No. 11	Dr. Otilio
Fac. Preparatoria No. 12	Dr. Otilio
Fac. Preparatoria No. 13	Dr. Otilio
Fac. Preparatoria No. 14	Dr. Otilio
Fac. Preparatoria No. 15	Dr. Otilio
Fac. Preparatoria No. 16	Dr. Otilio
Fac. Preparatoria No. 17	Dr. Otilio
Fac. Preparatoria No. 18	Dr. Otilio
Fac. Preparatoria No. 19	Dr. Otilio
Fac. Preparatoria No. 20	Dr. Otilio

DISCUSION Y APROBACION EN EL CASO DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR, DE FECHA 8 DE DICIEMBRE DE 1983.

566-3-83/84. No habiendo observaciones al respecto, se aprueba el acta por 110 votos a favor.

III. INFORME DE COMISIONES

a) Comisión de Ciencias y Bibliotecas

1. Licencias

567-3-83/84. Se aprueban las licencias sin que se encuentre por

108 votos a favor y una abstención. La relación se incluye

como anexo al final del acta.

2.- Nombramientos.

566-3-83/84. No habiendo aclaraciones por parte de los señores consejeros, se aprueban las relaciones de nombramientos que aparecen como anexo en el acta número dos 83/84, de fecha Diciembre 8 de 1983.

567-3-83/84. El Secretario General procede a dar lectura a los nombramientos de Maestro Ordinario, los que son aprobados por 110 votos a favor. Las relaciones se incluyen como anexo al final del acta.

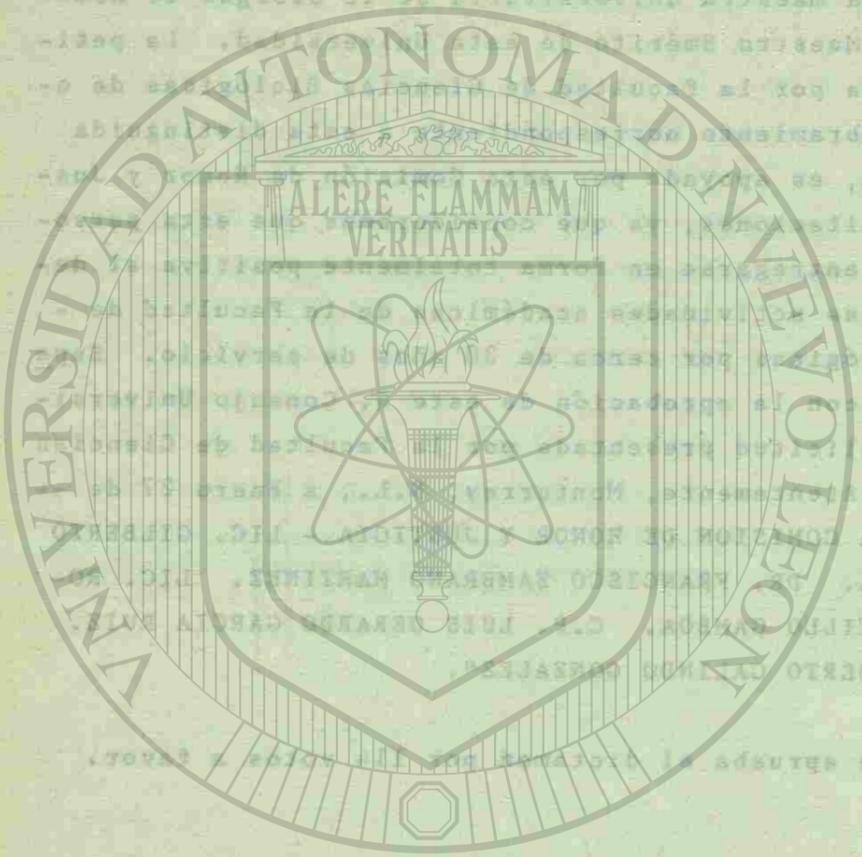
b). Comisión de Honor y Justicia.

1.- El Secretario General, Ing. Orel Darío García Rodríguez, procede a dar lectura al primer dictamen de la Comisión de Honor y Justicia, con relación a la solicitud de la Facultad de Ciencias Biológicas para otorgar Diploma de Maestro Emérito a la Biól. María Ana Garza Barrientos, dictamen que a la letra dice: " H. CONSEJO UNIVERSITARIO. Presente.- Nos permitimos informar a este H. Consejo Universitario, que en atención a solicitud presentada por la Facultad de Ciencias Biológicas de esta Universidad, esta Comisión de Honor y Justicia analizó detenidamente el Curriculum Vitae, así como el desarrollo de las actividades realizadas por la maestra decana de la Facultad de Ciencias Biológicas BIOL. MARIA ANA GARZA BARRIENTOS, y en base a los antecedentes nos permitimos dar nuestro voto de apoyo para que a es

ta distinguida maestra universitaria se le otorgue el nombramiento de Maestro Emérito de esta Universidad. La petición formulada por la Facultad de Ciencias Biológicas de otorgar el nombramiento correspondiente a esta distinguida universitaria, es apoyada por esta Comisión de Honor y Justicia sin limitaciones, ya que consideramos que esta persona ha sabido entregarse en forma totalmente positiva al desarrollo de las actividades académicas de la Facultad de Ciencias Biológicas por cerca de 30 años de servicio. Esperando contar con la aprobación de este H. Consejo Universitario a la solicitud presentada por la Facultad de Ciencias Biológicas. Atentamente, Monterrey, N.L., a Enero 27 de 1984. POR LA COMISION DE HONOR Y JUSTICIA.- LIC. GILBERTO R. VILLARREAL. DR. FRANCISCO ZAMBRANO MARTINEZ. LIC. ROBERTO S. CASTILLO GAMBOA. C.P. LUIS GERARDO GARCIA RUIZ. SR. JORGE ALBERTO GALINDO GONZALEZ".

568-3-83/84. Se aprueba el dictamen por 114 votos a favor.

2.- El siguiente dictamen de la Comisión de Honor y Justicia, es una solicitud de la Facultad de Contaduría Pública y Administración, para otorgar el grado de Licenciatura post-mortem, al pasante Mario Adán López Araiza, dictamen al que se dió lectura en los siguientes términos: "H. CONSEJO UNIVERSITARIO. Presente.- Nos permitimos comunicar a este H. Consejo Universitario que con fecha 7 de Noviembre de 1983, nuestra Facultad de Contaduría Pública y Administración, a través de su Director solicitó se le otorgara el Título a nivel de Licenciatura post-mortem, al pasante de esa Facultad SR. MARIO ADAN LOPEZ ARAIZA, quién falleciera el día 17 de Julio de 1983, después de haber cubierto todos



los requisitos establecidos por esa dependencia universita-
ria para otorgar la Carta de Pasante en la carrera de Conta-
dor Público y Auditor. Después de analizar esta Comisión -
de Honor y Justicia la solicitud del Director de la Facul-
tad de Contaduría Pública y Administración, y de conocer a-
demás el deseo de sus compañeros de generación y familiares
del joven López Araiza, se acordó poner a consideración el
siguiente: DICTAMEN.- Se aprueba la solicitud presentada
por la Facultad de Contaduría Pública y Administración, y
se le otorga al pasante de esta dependencia académica MARIO
ADAN LOPEZ ARAIZA, el Título de Licenciatura post-mortem de
la carrera de Contador Público y Auditor, tomando en consi-
deración que esta persona cubrió toda la currícula corres-
pondiente a los estudios de esta carrera profesional. Aten-
tamente, Monterrey, N.L., a Febrero 2 de 1984. POR LA COMI-
SION DE HONOR Y JUSTICIA.- LIC. GILBERTO R. VILLARREAL. -
DR. FRANCISCO ZAMBRANO MARTINEZ. LIC. ROBERTO S. CASTILLO
GAMBOA. C.P. LUIS GERARDO GARCIA RUIZ. SR. JORGE ALBERTO
GALINDO GONZALEZ."

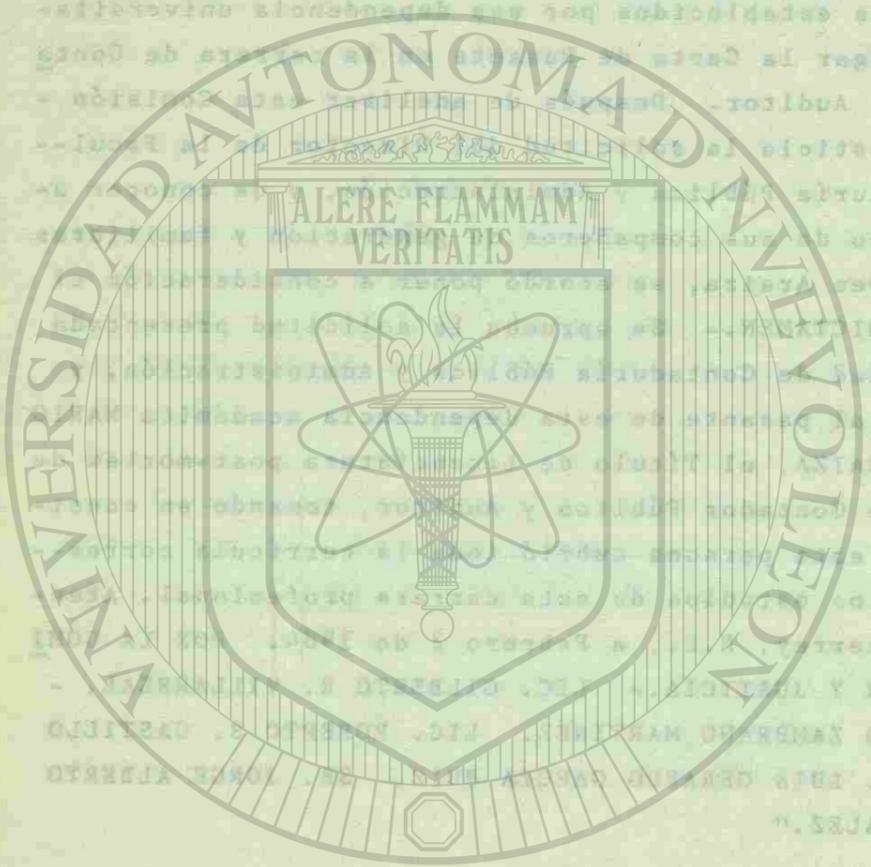
569-3-83/84. Se aprueba el dictamen por 112 votos a favor y
una abstención.

IV. ASUNTOS GENERALES.

1. Solicitud de aprobación de la Segunda Edición
(1984) del volumen de Leyes, Reglamentos y Li-
neamientos Generales de la U.A.N.L.
570-3-83/84. No habiendo observaciones al respecto, se aprue-
ba por 111 votos a favor el volumen de Leyes, Reglamentos y
Lineamientos Generales de la U.A.N.L., Segunda Edición 1984.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

- 2. Solicitud de la Secretaría General para la cancelación del trámite de solicitudes de licencias con goce de sueldo.

572-3-83/84

El Secretario General, Ing. García Rodríguez, procede a dar lectura a la solicitud, la que se presentó en los siguientes términos: " AL H. CONSEJO UNIVERSITARIO. Presente.- Tratando de ser eficientes en el control económico y administrativo en lo que se refiere a las Licencias que se otorgan a través de este H. Consejo Universitario, esta Secretaría General solicita:

- 1º. Se cancele el trámite de las solicitudes de licencias con goce de sueldo, que se otorgan a través del H. Consejo Universitario al personal docente de la Universidad.
- 2º. Si por necesidades propias de las Dependencias Académicas se requiere que algún Maestro cuente con el apoyo económico de la Universidad para la realización de estudios, éste deberá hacer los trámites administrativos correspondientes en el Departamento de Becas.
- 3º. Al autorizarse la licencia sin goce de sueldo, el Maestro causará baja de la nómina correspondiente a la Dependencia, y de ser aprobada la solicitud de apoyo económico por el Departamento de Becas, será responsabilidad de dicho Departamento dar el alta en nómina de Becarios, así como la baja al término del convenio.
- 4º. Las licencias con goce de sueldo que en la actualidad se encuentran vigentes, deberán ajustarse a este procedimiento administrativo.

Atentamente, "ALERE FLAMMAM VERITATIS". Monterrey, N.L., a 6 de Enero de 1984. EL SECRETARIO DEL CONSEJO, ING. OREL DA RIO GARCIA RODRIGUEZ".

571-3-83/84. Se aprueba la anterior solicitud en todos sus términos, por 113 votos a favor.

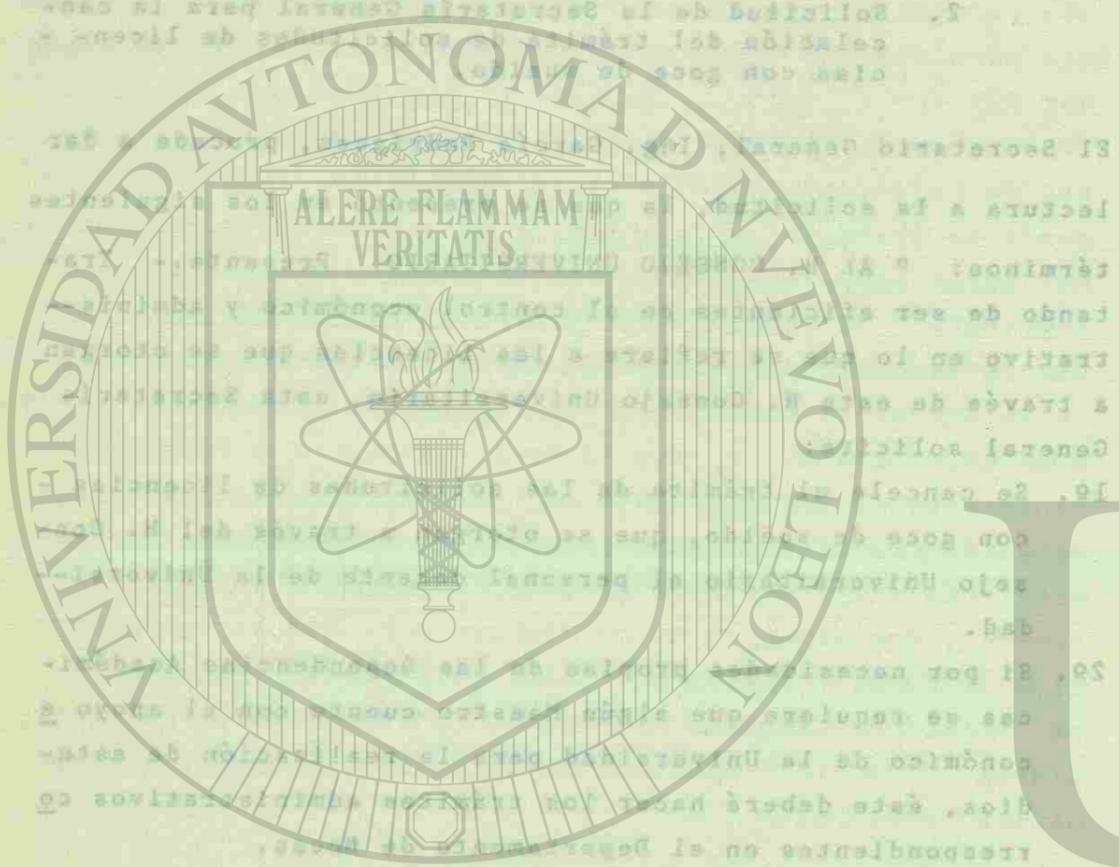


3. Informe de la compra de la Biblioteca del Lic. Fernando Díaz Reyes-Retana.

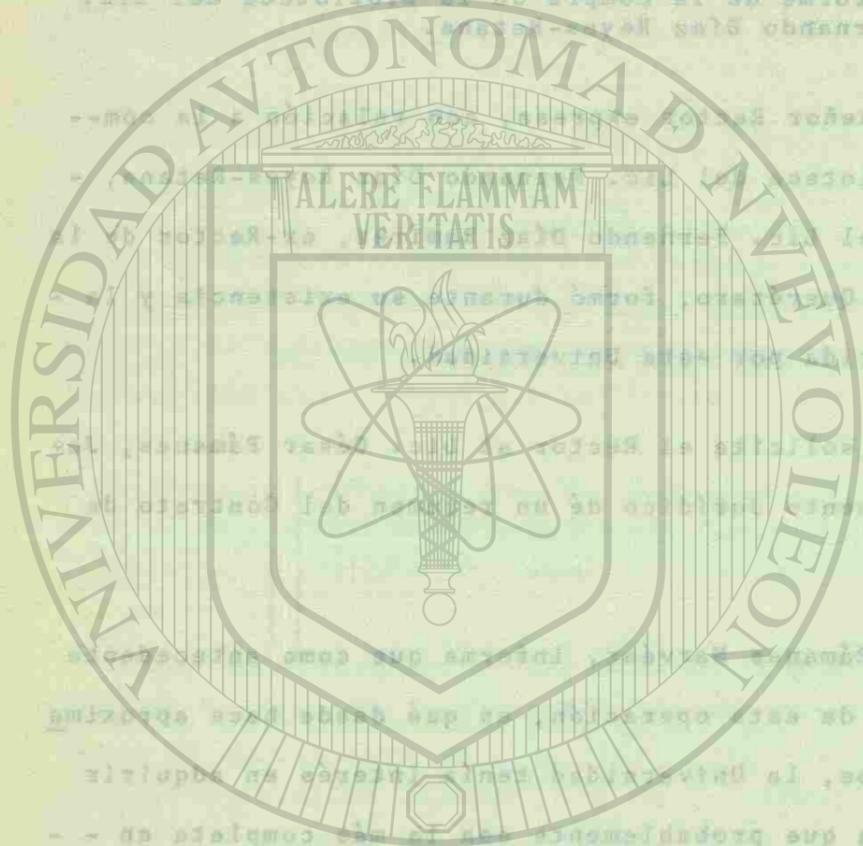
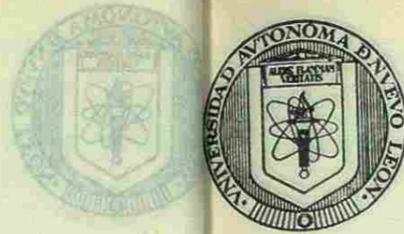
572-3-83/84. El señor Rector expresa, con relación a la compra de la Biblioteca del Lic. Fernando Díaz Reyes-Retana, - que su padre, el Lic. Fernando Díaz Ramírez, ex-Rector de la Universidad de Querétaro, formó durante su existencia y la - cual fué adquirida por esta Universidad.

A continuación solicita el Rector al Lic. César Pámanes, Jefe del Departamento Jurídico dé un resumen del Contrato de compra-venta.

El Lic. César Pámanes Narváez, informa que como antecedente más importante de esta operación, es que desde hace aproximadamente dos años, la Universidad tenía interés en adquirir esta Biblioteca que probablemente sea la más completa en - - América Latina sobre asuntos de Historia Regional; al efecto, desde marzo de 1982, habíamos abierto una carta de crédito en favor del Lic. Díaz Reyes-Retana, por valor de un millón de dólares; esta operación por diversos motivos no se pudo realizar en aquel entonces y después por las diversas fluctuaciones que ha tenido la moneda, pudimos formalizarla hasta el día 7 de diciembre de 1983. El costo total valuado, por peritaje de gente dedicada, es de 150 o 160 millones de pesos, sin embargo, hemos logrado que la Biblioteca pase a poder de la Universidad en un contrato de compra-venta y



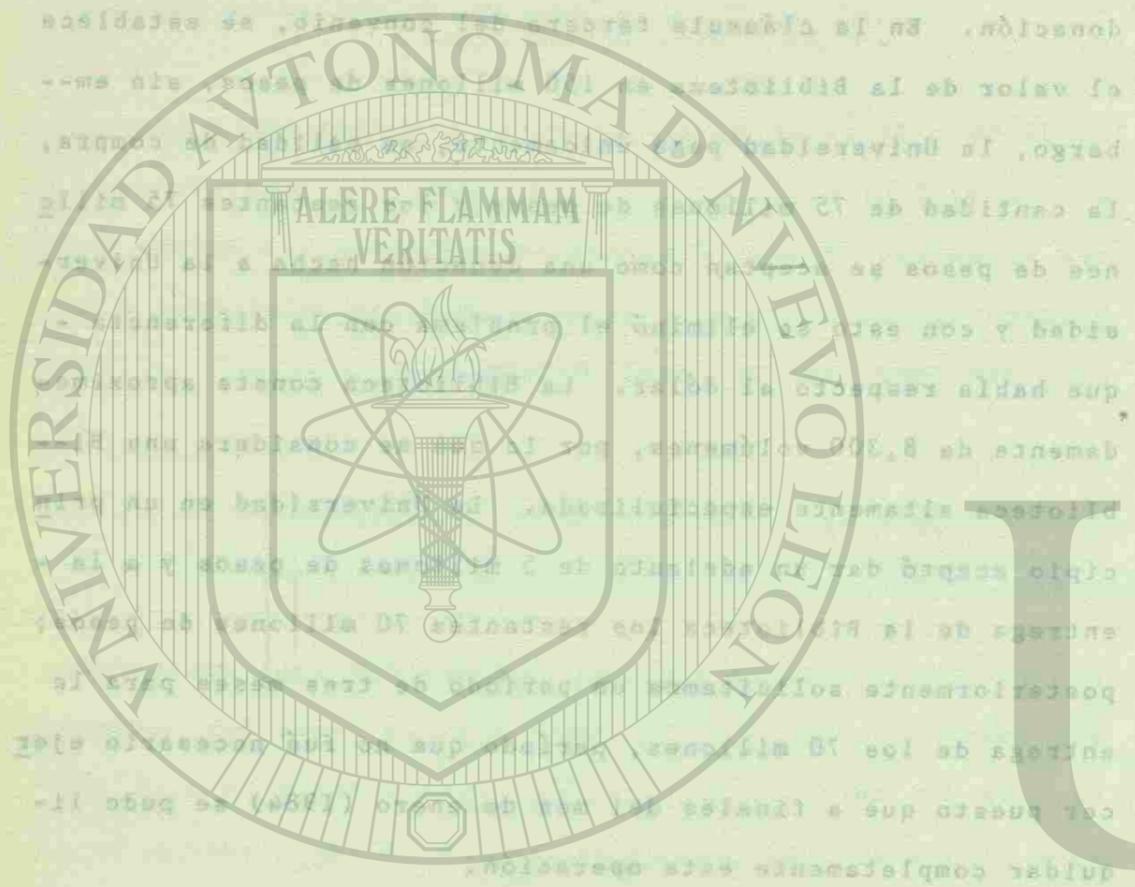
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

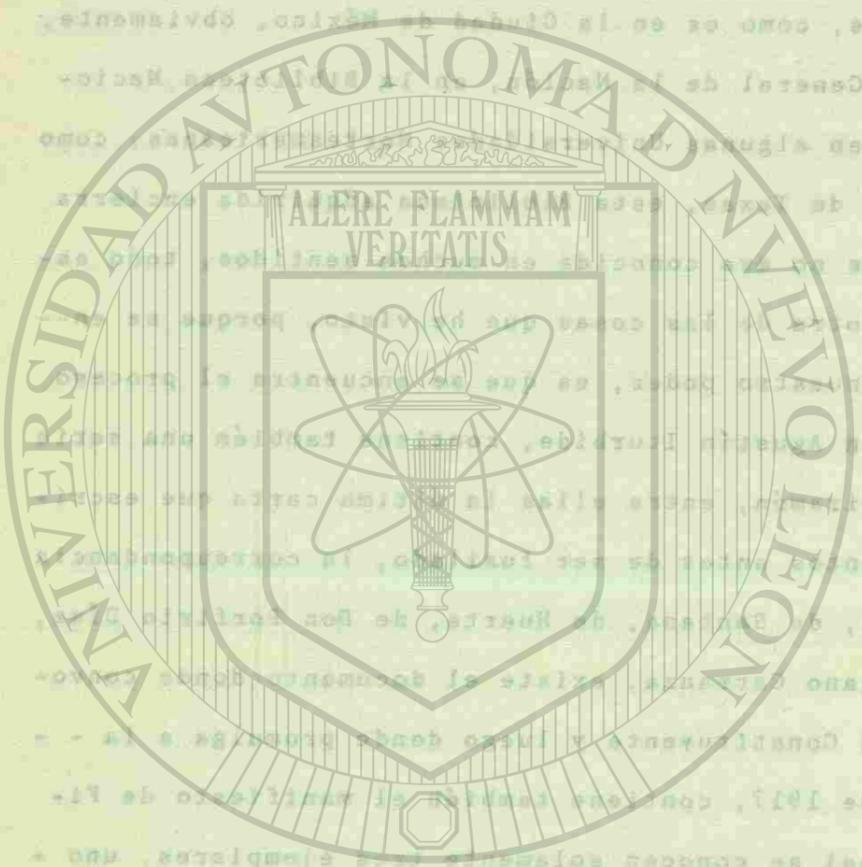
donación. En la cláusula tercera del convenio, se establece el valor de la Biblioteca en 150 millones de pesos, sin embargo, la Universidad paga únicamente, en calidad de compra, la cantidad de 75 millones de pesos y los restantes 75 millones de pesos se aceptan como una donación hecha a la Universidad y con esto se eliminó el problema con la diferencia que había respecto al dólar. La Biblioteca consta aproximadamente de 8,300 volúmenes, por lo que se considera una biblioteca altamente especializada. La Universidad en un principio aceptó dar un adelanto de 5 millones de pesos y a la entrega de la Biblioteca los restantes 70 millones de pesos; posteriormente solicitamos un período de tres meses para la entrega de los 70 millones, período que no fué necesario ejercer puesto que a finales del mes de enero (1984) se pudo liquidar completamente esta operación.

Toma la palabra el Dr. Alfredo Piñeyro López, para informar que esta operación se consiguió finalmente hacerla en los siguientes términos: El Gobierno del Estado prestó a la Universidad Autónoma de Nuevo León el dinero -70 millones de pesos- para ser descontados quincenalmente durante todo el año - (1984). Continúa expresando el señor Rector: Nuestro País, que tiene información inédita, publicaciones que no se encuentran en ninguna otra parte, considerando que puede haber sitios en donde haya mayor información numérica, mayor número



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

ro de volúmenes, como es en la Ciudad de México, obviamente, en el Archivo General de la Nación, en la Biblioteca Nacional, así como en algunas Universidades Norteamericanas, como la Universidad de Texas, esta Biblioteca adquirida encierra información que no era conocida en muchos sentidos, todo esto histórico, otra de las cosas que he visto, porque se encuentra ya en nuestro poder, es que se encuentra el proceso original de Don Agustín Iturbide, contiene también una serie de cartas de Miramón, entre ellas la última carta que escribe en los momentos antes de ser fusilado, la correspondencia de Tomás Mejía, de Santana, de Huerta, de Don Porfirio Díaz, de Don Venustiano Carranza, existe el documento donde convoca al Congreso Constituyente y luego donde promulga a la - - Constitución de 1917, contiene también el manifiesto de Figueroa, del cual se conocen solamente tres ejemplares, uno - de ellos con nosotros; a propósito de historia de la alta California, existen los originales de 1,600 obras editadas en el siglo XVII, como es el original de Bernal Díaz del Castillo sobre la historia verdadera de la conquista de la Nueva España, fechada en 1632, en Madrid, y así sucesivamente. Consideramos esta Biblioteca un fondo que enriquece, ya que los antiguos fondos de historia que también eran ricos sobre el particular, en donde se encuentra el fondo de Valverde y Téllez, el fondo Toscano, y el fondo de la antigua Biblioteca Pública del Estado, en su conjunto refuerza nuestras - -



existencias, de tal forma que nuestro fondo de historia tiene en este momento alrededor de unos 30 o 32,000 volúmenes sobre Historia Regional e Historia Nacional. Lo consideramos de importancia porque nos ubica en nuestros orígenes y todos los seres humanos requerimos el arraigo histórico para hacer el planeamiento del futuro.

- 4. Informe sobre nuevo nombramiento de Director, otorgado por la H. Junta de Gobierno.

Designación del Director de la Escuela Preparatoria No. 16 de la Universidad Autónoma de Nuevo León, para el período comprendido del 10 de Febrero de 1984 al 9 de Febrero de 1987, al Ing. Jaime César Vallejo Salinas.

Siendo las 9:45 horas y habiendo agotado los asuntos a tratar para esta ocasión, el Secretario General manifiesta que de acuerdo con el orden del día aprobado para esta reunión, se efectuará a continuación un receso para permitir el acceso a los invitados y público en general, para continuar con los trabajos de esta sesión a las 10:15 horas.

Posterior al receso decretado por el H. Consejo Universitario, acto seguido se reanuda la sesión a las 10:15 horas, iniciando con la intervención de la Orquesta Sinfónica de la

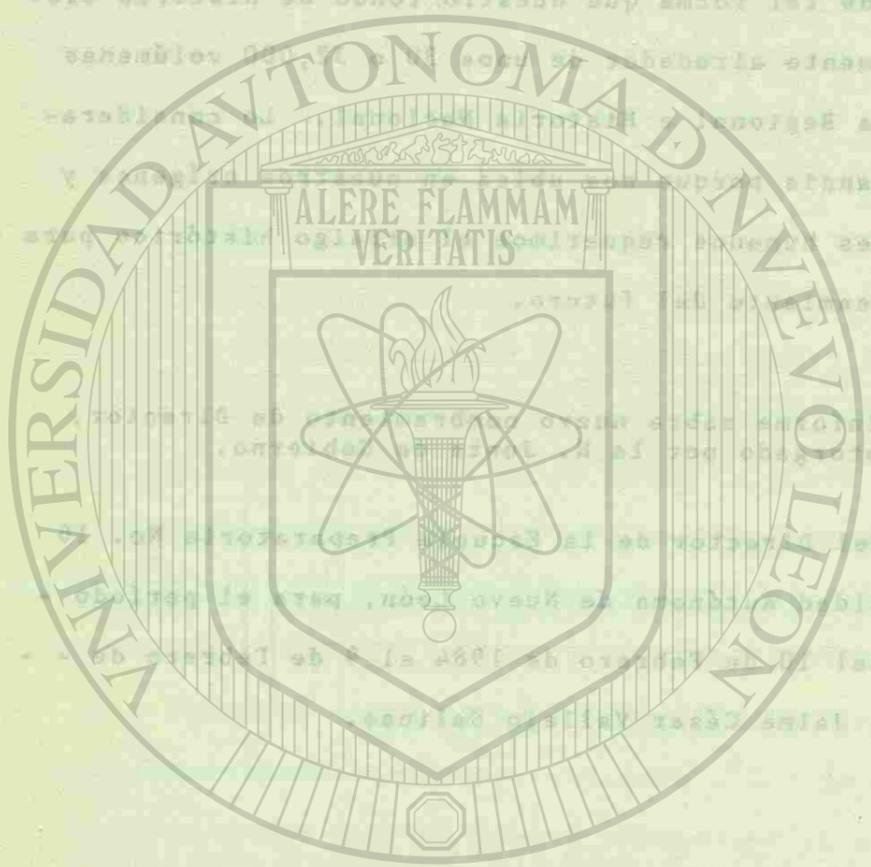
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

U.A.N.L., para después continuar con el orden del día.

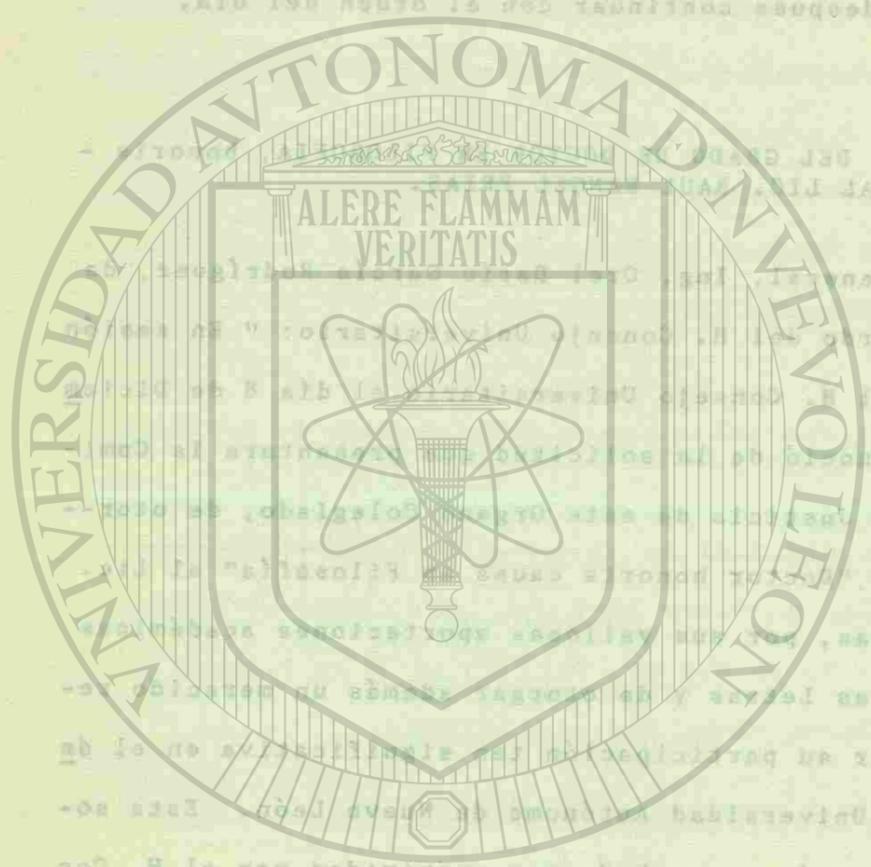
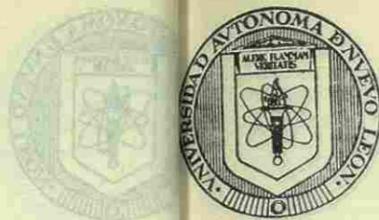
V. ENTREGA DEL GRADO DE DOCTOR EN FILOSOFIA, honoris causa, AL LIC. RAUL RANGEL FRIAS.

El Secretario General, Ing. Orel Darío García Rodríguez, da lectura al acuerdo del H. Consejo Universitario: " En sesión efectuada por el H. Consejo Universitario el día 8 de Diciembre de 1983, conoció de la solicitud que presentara la Comisión de Honor y Justicia de este Organó Colegiado, de otorgar el grado de "Doctor honoris causa en Filosofía" al Lic. Raúl Rangel Frías, por sus valiosas aportaciones académicas en el área de las Letras y de otorgar además un merecido reconocimiento por su participación tan significativa en el desarrollo de la Universidad Autónoma de Nuevo León. Esta solicitud fué aceptada y aprobada por unanimidad por el H. Consejo Universitario en pleno".

Continúa expresando el Secretario General, que hoy día 7 de Febrero de 1984, en sesión solemne y en acatamiento al acuerdo tomado por nuestro Máximo Organó de Gobierno, vamos a proceder en primera instancia a la entrega del grado de "Doctor honoris causa" al Lic. Raúl Rangel Frías, solicitando al Consejo Ex-Oficio por nuestra Facultad de Filosofía y Letras, Lic. Juan Angel Sánchez Palacios, pase al estrado para dar a conocer a los presentes las principales aportaciones académicas



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

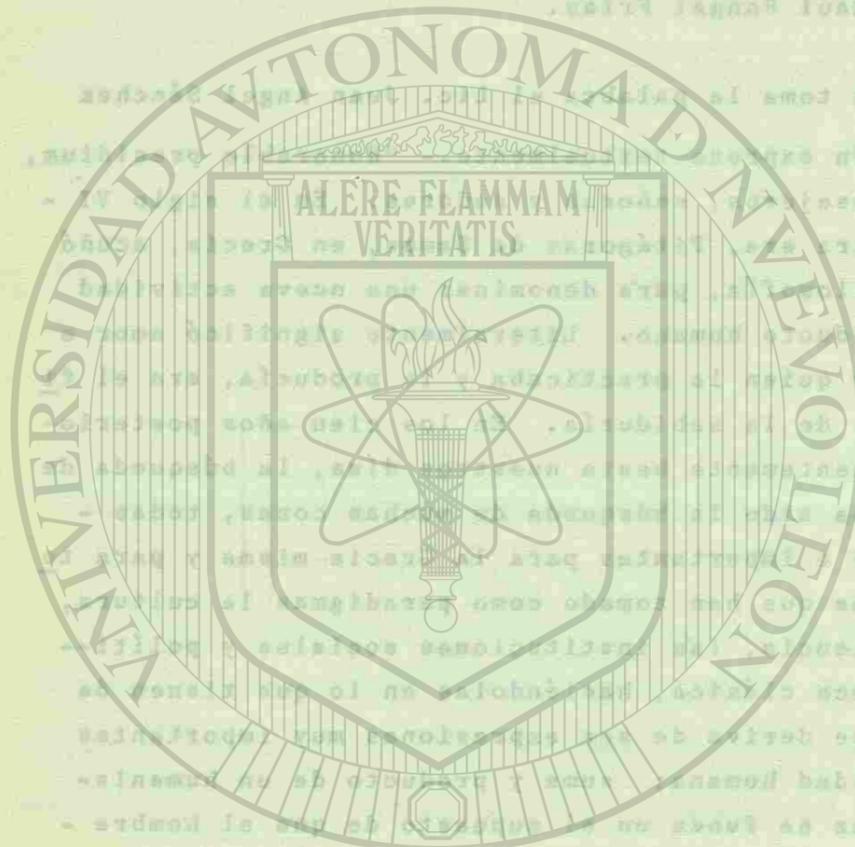


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

cas del Lic. Raúl Rangel Frías. *... para después continuar con el orden del día.*

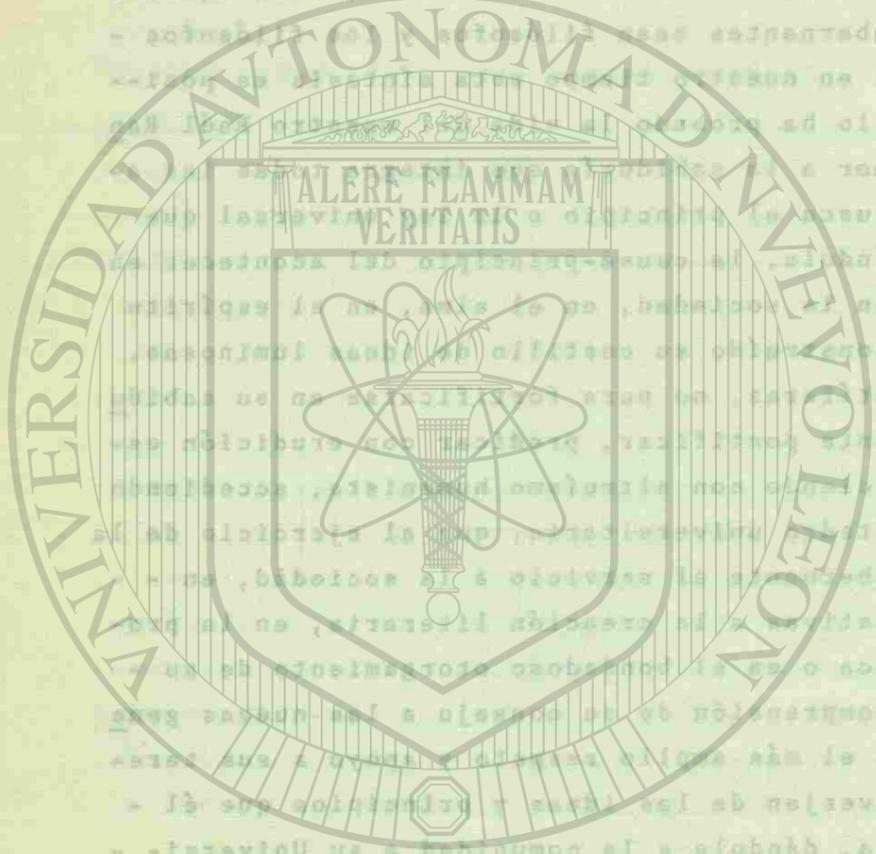
A continuación toma la palabra el Lic. Juan Angel Sánchez Palacios, quién expresa textualmente.- "Honorable presidium, Honorables Consejeros, señoras y señores: En el siglo VI - antes de nuestra era, Pitágoras de Samos, en Grecia, acuñó la palabra: Filosofía, para denominar una nueva actividad y un nuevo producto humano. Literalmente significó amor a la sabiduría y quien la practicaba y la producía, era el filósofo, amante de la sabiduría. En los cien años posteriores, y subsecuentemente hasta nuestros días, la búsqueda de la sabiduría ha sido la búsqueda de muchas cosas, todas ellas valiosas e importantes para la Grecia misma y para todos los pueblos que han tomado como paradigmas la cultura, el arte, la ciencia, las instituciones sociales y políticas de esa época clásica, haciéndolas en lo que tienen de perdurables que deriva de ser expresiones muy importantes de la creatividad humana; suma y producto de un humanismo que a su vez se funda en el supuesto de que el hombre crea y trasciende, a todos sus productos, por igual a la polis griega o la conquista de la luna. El amor a la sabiduría produjo variadas y diferentes acepciones a la palabra, diferentes contenidos, y así, sabiduría fue, conocer los primeros principios de todo lo que existe, desde los cuerpos celestes hasta lo que explica y funda la conducta humana; la naturaleza divina, las leyes y principios del pensar; lo esencial del mundo físico; lo que desarrolla y enriquece el alma humana; lo que da origen y fundamenta la autoridad de las leyes en la sociedad; la capacidad y temperancia para gobernar, para impartir y administrar justicia. La posesión de la sabiduría hizo al filósofo el hombre más digno y excelso de la comunidad griega como lo cantara Jenófanes de Colofón y para Platón, la sociedad -



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCION GENERAL DE BIBLIOTECAS

ideal que produce en su seno al hombre feliz, será aquella en la que los gobernantes sean filósofos y los filósofos - gobernantes. Si en nuestro tiempo esta síntesis es posible felizmente, lo ha probado la vida del maestro Raúl Rangel Frías, su amor a la sabiduría que integra todas las acepciones, que busca el principio o la ley universal que nos explica la índole, la causa-principio del acontecer en la naturaleza, en la sociedad, en el alma, en el espíritu humano. El ha construido su castillo de ideas luminosas, brillantes, fructíferas, no para fortificarse en su sabiduría y soberbiamente pontificar, predicar con erudición estéril, sino ejerciendo con altruismo humanista, accediendo lo mismo a la cátedra universitaria, que al ejercicio de la política como gobernante al servicio a la sociedad, en tareas administrativas a la creación literaria, en la producción filosófica o en el bondadoso otorgamiento de su amistad, de su comprensión de su consejo a las nuevas generaciones; dando el más amplio respeto y apoyo a sus tareas aún cuando diverjan de las ideas y principios que él sustenta y aplica, dándole a la comunidad a su Universidad, a su tiempo, lo que ellos le piden y sin mengua de su alta dignidad como pensador, funcionario, humanista, con la valía de quién posee la sabiduría, como la que definiera el viejo Heráclito, haciendo la síntesis de una vocación humanista que no se conforma con conocer la verdad, sino que se empeña en obrar conforme a ella. La distinción que hoy la Universidad, al través de este H. Consejo, concede al maestro Raúl Rangel Frías, a su obra material y espiritual, indiscutiblemente valiosa y trascendente de la que somos orgullosos contemporáneos, significa y representa el reconocimiento a esa sabiduría teórica y práctica -- que pocos logran conseguir, hecho que a todos los universitarios nos alegra, emociona y enaltece por ser un acto de



la más estricta justicia. Gracias".

573-3-83/84. A continuación el señor Rector, procede a imponer la Toga y el Birrete al Lic. Raúl Rangel Frías, y en seguida le hace entrega del Grado de Doctor en Filosofía, documento a cuyo texto da lectura y a la letra dice: "La Universidad Autónoma de Nuevo León, otorga al Lic. Raúl Rangel Frías, el grado de DOCTOR en Filosofía -honoris causa-, en cumplimiento del acuerdo del día 8 de Diciembre de 1983, el H. Consejo Universitario le confiere la presente distinción por sus altos méritos académicos y su valiosa aportación en el área de las Letras. Monterrey, Nuevo León, a 7 de Febrero de 1984. "ALERE FLAMMAM VERITATIS". Firman: el Rector, Dr. Alfredo Piñeyro López; el Secretario General, Ing. Orel Darío García Rodríguez y el Director de la Facultad de Filosofía y Letras, Lic. Juan Angel Sánchez Palacios".

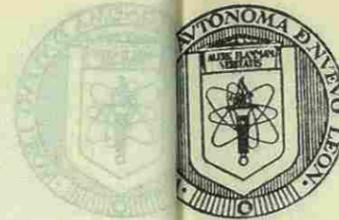
VI. CLAUSURA DE LOS EVENTOS CONMEMORATIVOS AL 50º ANIVERSARIO DE LA U.A.N.L.

Intervención de la Orquesta Sinfónica de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

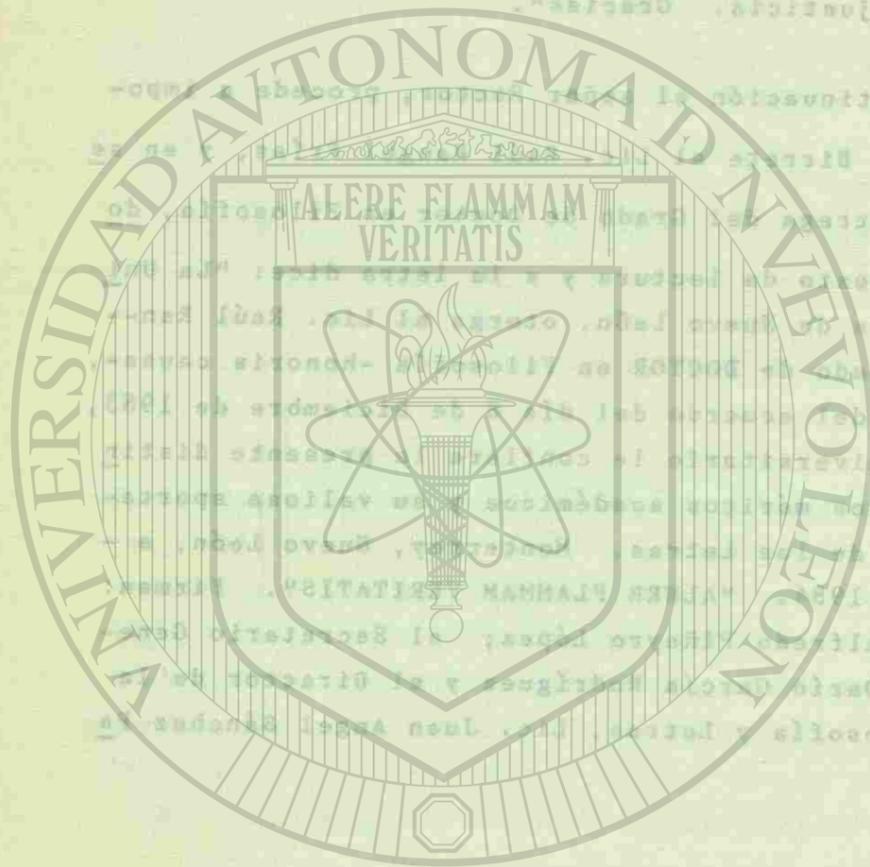
Acto seguido, interviene el Lic. Gilberto Rogelio Villarreal de la Garza, Consejero Maestro de la Escuela Preparatoria No. 7, para expresar: "Distinguidas personalidades que nos honran en el presidium. Honorable Consejo Universitario. Señores invitados: Hace poco más de una década, se realizó una Asamblea Estatal para el estudio del panorama e

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

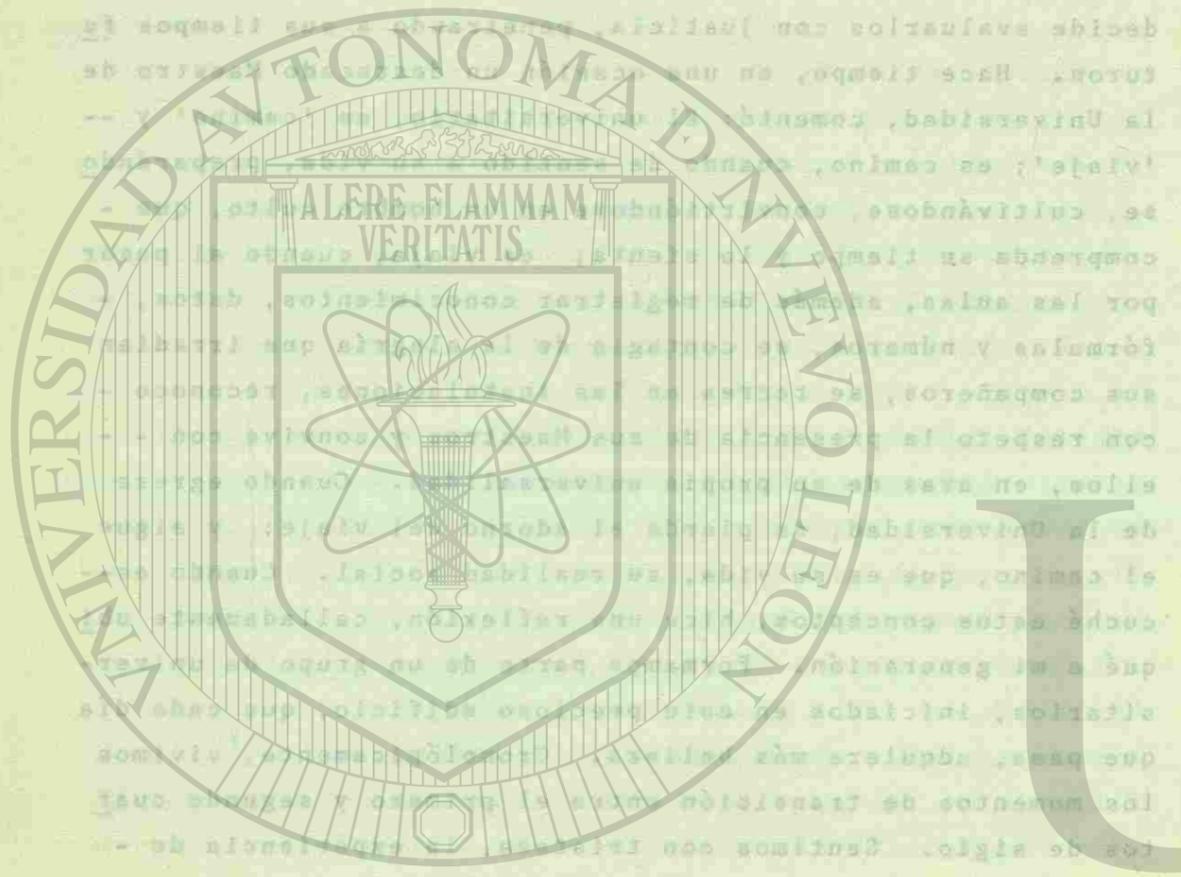
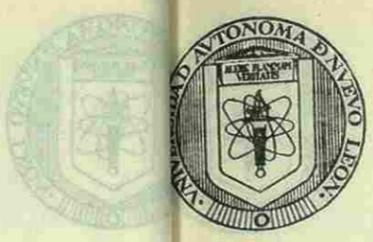


educativo; desfilaron en ese foro, grandes personalidades en comisiones de trabajo, presentando muy valiosas aportaciones, como proyectos o ponencias para orientar mejor la práctica educativa; recuerdo entre los invitados de honor, con presencia en el presidium a dos eminentes universitarios - que observaron el desahogo del evento. Para culminar las actividades de ese encuentro, los organizadores de los trabajos, solicitaron a nuestros universitarios, pronunciaran un mensaje sobre la Universidad; tomó la palabra el Dr. Enrique C. Livas, y dijo a los presentes, para hablar de la Universidad, me conturba la presencia de Rangel Frías. Esta expresión, señores, la guardo como un símbolo, porque lleva implícita una gran premisa 'Que difícil es hablar sobre la Universidad frente a universitarios'. Imaginen mi situación en este momento, me encomendaron hablar sobre la Universidad; para descargo de mi angustia, debo decirles, que me conturba no únicamente la presencia del Lic. Rangel Frías, sino la de todos ustedes. Reciban estas palabras, como una modesta aportación, dentro de las festividades conmemorativas, que se han desarrollado durante el año 1983, como homenaje al 50º Aniversario de nuestra Máxima Casa de Estudios, terminando con lauros de gloria en este día, con la más alta expresión de solemnidad que pueda tener una ceremonia. Pretendo un análisis muy sincero, muy honesto, de nuestra Alma Mater, fincado en vivencias, que han sido acumuladas a través de la estimación de su histórico y grandioso pasado; se suma a esto, el privilegio que nos honra, de acompañar día con día, a nuestra Magna Institución, en su práctica infatigable por mejorar sus estructuras, que cumplan y satisfagan los objetivos de su vida actual, los requerimientos de su tiempo presente. Así mismo, la emoción universitaria, que alimenta nuestro espíritu, no se conforma con lo que incluyen hasta ahora los procesos anotados, y



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

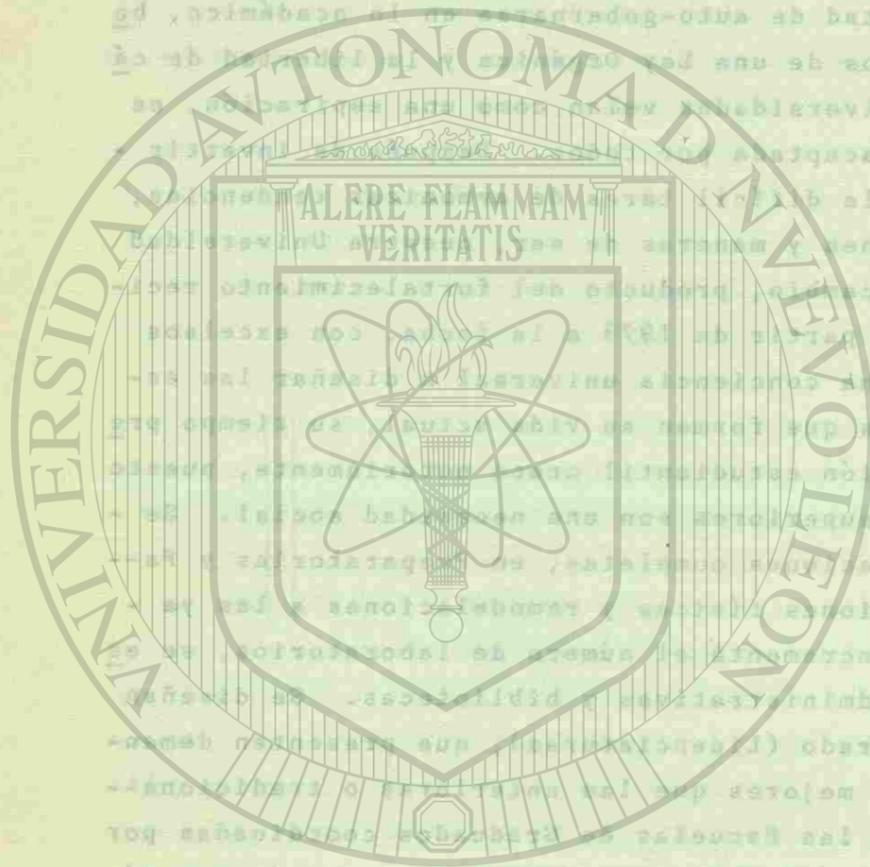
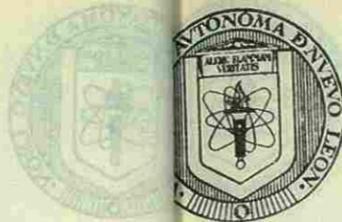
DIRECCION GENERAL DE BIBLIOTECAS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

tuante. La facultad de auto-gobernarse en lo académico, bajo los lineamientos de una Ley Orgánica y la libertad de cátedra, que las Universidades veían como una aspiración, es hoy una realidad aceptada por todos. Después de invertir algunos años, en la difícil tarea de armonizar tendencias, esfuerzos, opiniones y maneras de ser, nuestra Universidad registra un gran cambio, producto del fortalecimiento recibido, y penetró a partir de 1973 a la fecha, con excelsos rectorados de plena conciencia universal a diseñar las estructuras modernas que forman su vida actual, su tiempo presente. Su población estudiantil crece notoriamente, puesto que los estudios superiores son una necesidad social. Se construyen instalaciones completas, en Preparatorias y Facultades, adaptaciones físicas y remodelaciones a las ya existentes. Se incrementa el número de laboratorios, se estructuran áreas administrativas y bibliotecas. Se diseñan carreras de pre-grado (Licenciaturas), que presenten demandas alternativas, mejores que las anteriores o tradicionales. Se fomentan las Escuelas de Graduados coordinadas por la Dirección General de Estudios Superiores. Se da uso más intensivo a bibliotecas, a equipos de televisión, en circuito cerrado y a las técnicas audiovisuales, como apoyos educativos a nivel de preparatorias y profesional. Se apoya valiosamente a las investigaciones que los alumnos realizan, con centros de investigación científica para desarrollar los proyectos de sus respectivas áreas. Se trabaja a toda capacidad en el Departamento de Sistemas e Informática, con las actividades de diseño, procesamiento y actualización de programas que las distintas dependencias requieren para su desarrollo. Se proyecta la imagen de la Universidad hacia las áreas marginadas de la comunidad a través del Servicio Social. Se promueve e impulsa la actividad deportiva en la vida estudiantil a través de la Dirección General de Depor-

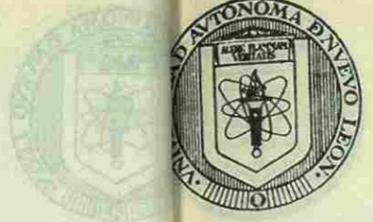
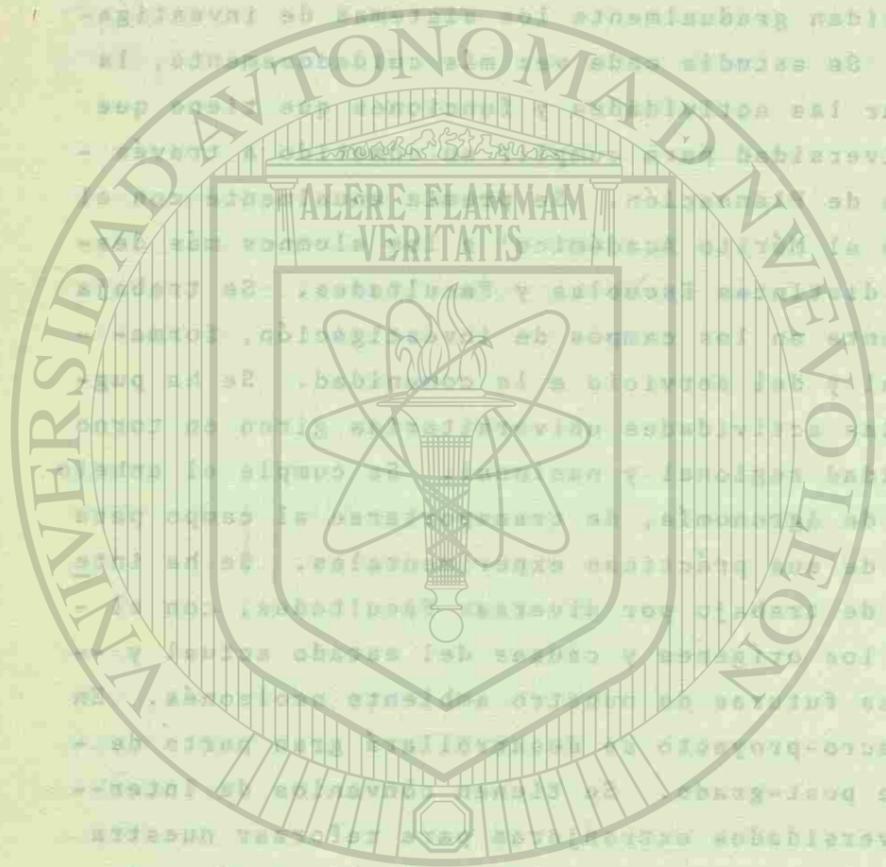


Faint, mirrored text from the reverse side of the page, including the words 'UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN' and 'DIRECCION GENERAL DE BIBLIOTECAS'.

tes. Se consolidan gradualmente los sistemas de investigación abiertos. Se estudia cada vez más cuidadosamente, la tarea de planear las actividades y funciones que tiene que realizar la Universidad para cumplir su cometido a través de la Dirección de Planeación. Se premia anualmente con el 'Reconocimiento al Mérito Académico' a los alumnos más destacados de las distintas Escuelas y Facultades. Se trabaja satisfactoriamente en los campos de investigación, formación profesional y del servicio a la comunidad. Se ha pugnado para que las actividades universitarias giren en torno a nuestra realidad regional y nacional. Se cumple el anhelo de la Facultad de Agronomía, de transportarse al campo para la realización de sus prácticas experimentales. Se ha integrado un grupo de trabajo por diversas Facultades, con el fin de conocer los orígenes y causas del estado actual y las expectativas futuras de nuestro ambiente neoleonés. En torno a este macro-proyecto se desarrollará gran parte de la educación de post-grado. Se tienen convenios de intercambio con universidades extranjeras para reforzar nuestra educación de post-grado. Se dan las condiciones adecuadas para implementar los programas de Doctorado, que las distintas Facultades han presentado, a la que actualmente es la Dirección de Estudios de Post-Grado. Se han premiado los mejores trabajos científicos de nuestra Universidad, con el fin de reconocer el mérito, y de alentar la continuidad de la actividad. Se conserva un programa de vinculación entre la Cámara de la Industria de la Transformación de Nuevo León y nuestra Universidad, de tal manera que el estudiante de las áreas de producción se integre a la realidad estatal y su educación busque la percepción de problemas concretos y genere dudas para la creación de conocimiento nuevo. Se continúa con el proyecto de descentralización universitaria en la Ciudad de Linares, originalmente con la Facultad de

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCION GENERAL DE BIBLIOTECAS



Contaduría Pública y Administración, actualmente con las carreras de pre-grado de Geología y Silvicultura, que se sustentan en la investigación científica, por iniciar actividades las especialidades de Cerámica, Metalurgia y Fabricación de Máquinas y Herramientas. Se ha perfeccionado la educación técnica media, de los alumnos egresados, con las normas educativas de países industrialmente desarrollados. Se ha iniciado el programa único de bachillerato, para unificar la calidad de la enseñanza en las Escuelas Preparatorias. Se han elevado a rango de Facultades, algunos Institutos de Artes y Organización Deportiva. Se aprecia un particular enriquecimiento de nuestro acervo cultural y científico, en la Capilla Alfonsina, además de los esfuerzos universitarios, por los legados generosos de bibliotecas, que grandes figuras de Nuevo León, han hecho a nuestra Universidad. Se aprueba recientemente en esta máxima representación de la Universidad, otorgar el grado de Profesor a los universitarios distinguidos en trabajos de investigación y sirven a nuestra Máxima Casa de Estudios, con un elevado académico al dictar sus cátedras. Esto constituye un precedente excepcionalmente histórico para nuestras Universidades. Por todo esto, y otros logros más que son muy importantes para nuestra Universidad y se me escapan involuntariamente, me atrevo a afirmar que su vida actual, su tiempo presente, se estructuró con una bastísima visión, para atender las urgencias del futuro. Está preparada para enfrentarse al siglo XXI y colocarse entre las mejores Universidades del mundo... y porqué no, cómo la mejor del mundo. Jóvenes alumnos, que ahora tienen la representación estudiantil ante este H. Consejo Universitario, están participando en estos momentos del presente de nuestra Universidad; en sus manos están todas las alternativas que son excelencias universitarias; consérvénlas como el legado más preciado, que todo



universitario pueda anhelar, y proyecten con dignidad las enseñanzas recibidas, en el desempeño de sus actividades -- profesionales futuras. A diferencia de mi generación, y de otras anteriores y posteriores a nosotros, ustedes egresarán llevados de la mano por esta Universidad, nuestra Universidad, hasta colocarlos frente al camino, frente a su realidad social, que será su vida; al recorrer ese camino, contarán además, con la oportunidad de disfrutar siempre, de un gran viaje, que será iluminado, que será alentado, - por la flama eterna de la verdad, que simboliza a nuestra Alma Mater. Gracias".

A continuación, el Secretario General, Ing. Orel Darío García Rodríguez, solicita al señor Rector efectúe la presentación de la publicación que hace esta Universidad, en homenaje al Dr. Raúl Rangel Frías.

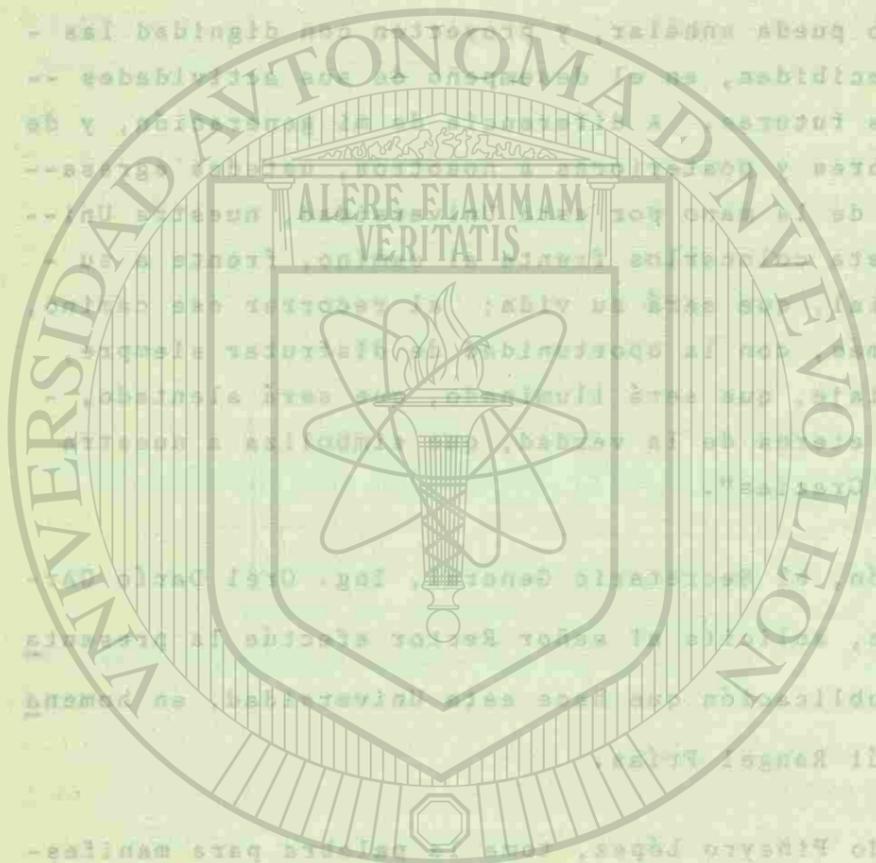
El Dr. Alfredo Piñeyro López, toma la palabra para manifestar que con el título 'Alma Mater', la Universidad Autónoma de Nuevo León ha recopilado el pensamiento y la acción del

Dr. Raúl Rangel Frías, porque no solamente pensó y lo expresó, sino que actuó, meditó y volvió a actuar. La Universidad Autónoma de Nuevo León, como todas las organizaciones

humanas, es producto de su historia, producto de sus circunstancias, y nuestras expectativas han sido matizadas notoriamente por el Dr. Rangel Frías, en su concepción actual, en su desarrollo humanístico, en el concepto total de Universidad. La figura del Dr. Rangel Frías se expresa en es-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



ta recopilación como todo un programa de vida y acción, se jugó, como lo menciona aquí, la gran partida, donde se juega todo sin que se apueste y sin límite de tiempo. 'Alma Mater', que encierra un pensamiento y el fenómeno del que hacer humano.

574-3-83/84. Continúa expresándose el señor Rector, dirigiéndose al Dr. Raúl Rangel Frías, que por esta razón, la Universidad Autónoma de Nuevo León, el día de hoy presenta este ejemplar que recopila un pensamiento, que describe una acción y que plantea una alternativa de desarrollo y aspiración universitaria que será definitivamente moduladora de nuestro quehacer futuro; el Dr. Raúl Rangel Frías, ex-rector de esta Universidad, lo fué en el aspecto administrativo y lo será en el aspecto espiritual durante todo el tiempo de su existencia. Por tal motivo es y será Rector de la Universidad Autónoma de Nuevo León, y en este sentido quiero entregar públicamente, ante ustedes universitarios y Universidad representada por este H. Consejo Universitario, el distintivo de Rector que tradicionalmente se ha llevado por la autoridad ejecutiva de esta Universidad, así pues hago entrega de él al Dr. Raúl Rangel Frías.

Acto seguido, interviene el Dr. Ricardo Rangel Guerra, Miembro de la H. Junta de Gobierno, para expresar: " Honorables miembros del presidium. H. Junta de Gobierno. H. Consejo

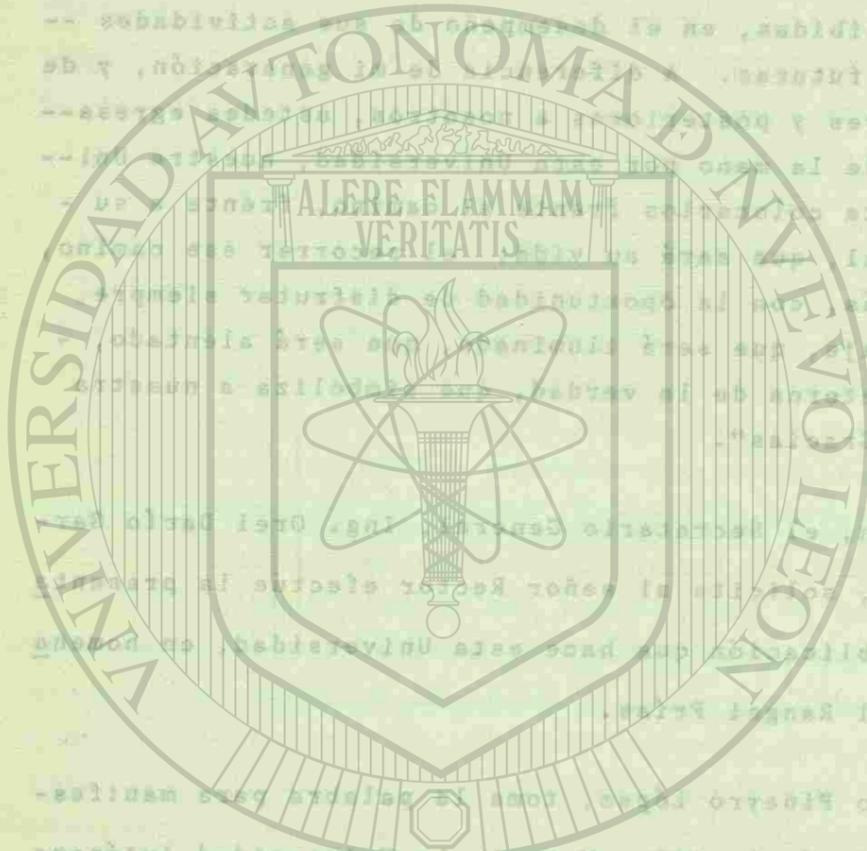
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

ta recopilación como todo un programa de vida y acción, se jugó, como lo menciona aquí, la gran partida, donde se juega todo sin que se apueste y sin límite de tiempo. 'Alma Mater', que encierra un pensamiento y el fenómeno del quehacer humano.

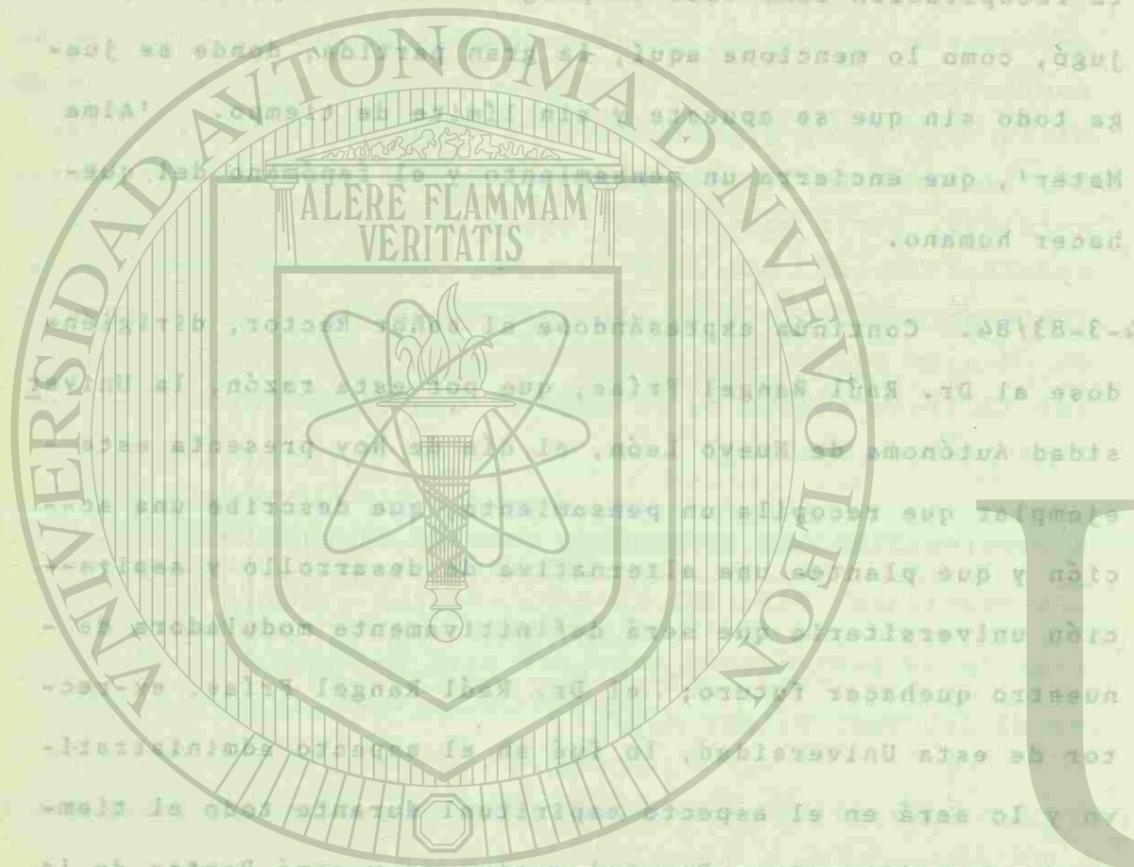
574-3-83/84. Continúa expresándose el señor Rector, dirigiéndose al Dr. Raúl Rangel Frías, que por esta razón, la Universidad Autónoma de Nuevo León, el día de hoy presenta este ejemplar que recopila un pensamiento, que describe una acción y que plantea una alternativa de desarrollo y aspiración universitaria que será definitivamente moduladora de nuestro quehacer futuro; el Dr. Raúl Rangel Frías, ex-rector de esta Universidad, lo fué en el aspecto administrativo y lo será en el aspecto espiritual durante todo el tiempo de su existencia. Por tal motivo es y será Rector de la Universidad Autónoma de Nuevo León, y en este sentido quiero entregar públicamente, ante ustedes universitarios y Universidad representada por este H. Consejo Universitario, el distintivo de Rector que tradicionalmente se ha llevado por la autoridad ejecutiva de esta Universidad, así pues hago entrega de él al Dr. Raúl Rangel Frías.

Acto seguido, interviene el Dr. Ricardo Rangel Guerra, Miembro de la H. Junta de Gobierno, para expresar: " Honorables miembros del presidium. H. Junta de Gobierno. H. Consejo



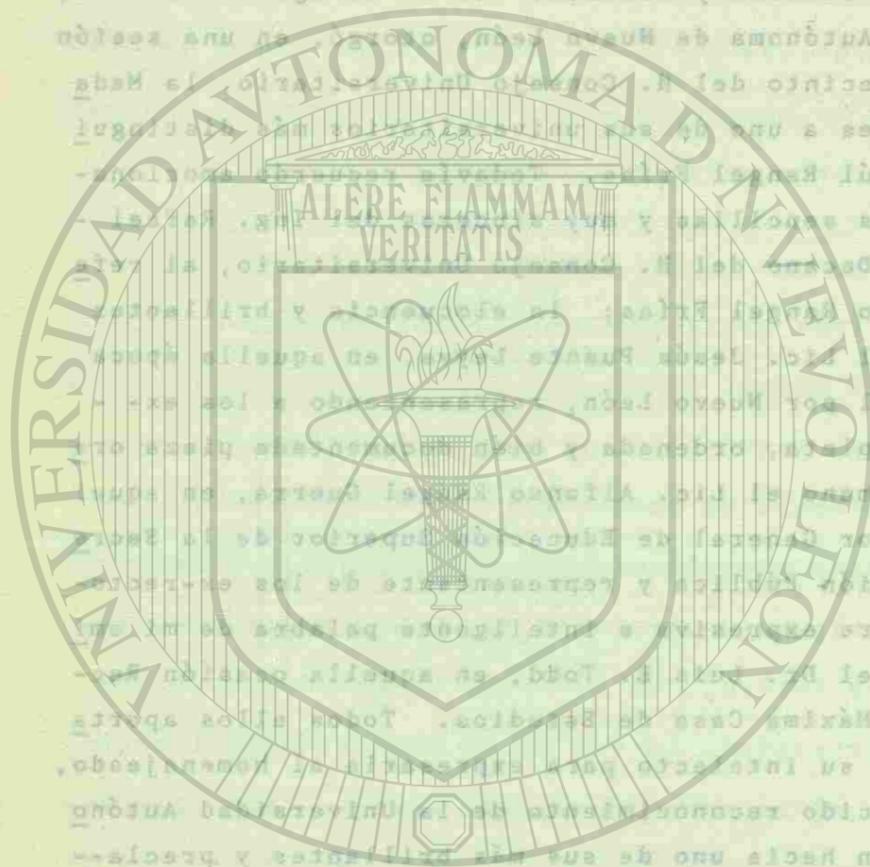
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



Faint, mirrored text from the reverse side of the page, including the name 'UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN' and the motto 'ALERE FLAMMAM VERITATIS'.

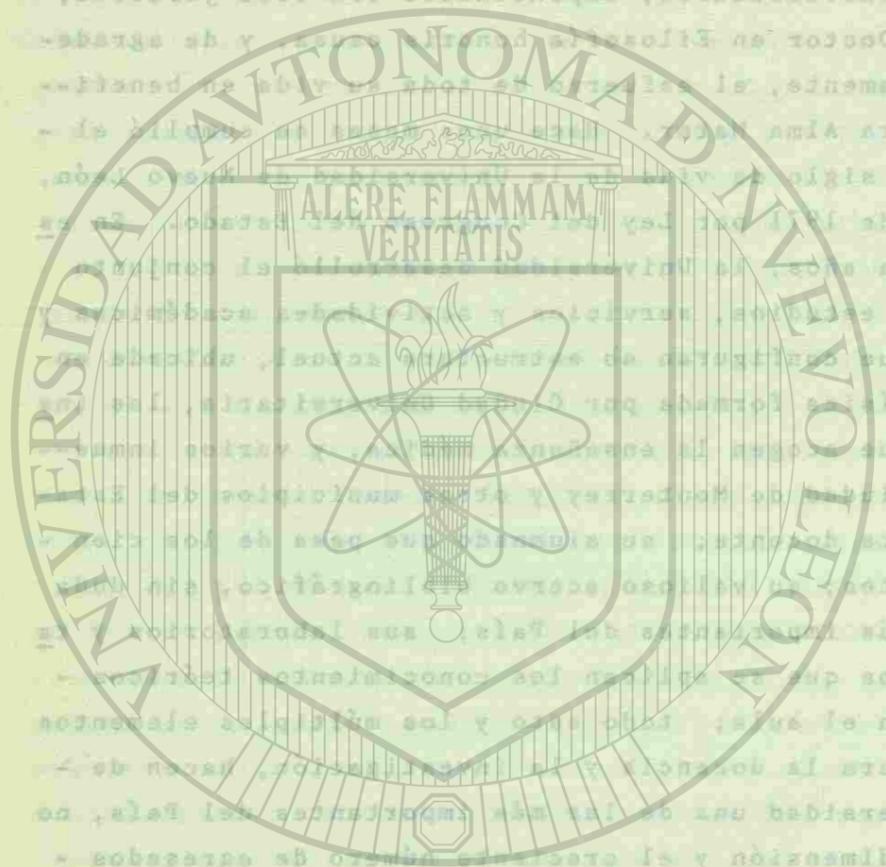
Universitario. Señoras y señores: El 28 de Agosto de 1978, la Universidad Autónoma de Nuevo León, otorgó, en una sesión solemne en el recinto del H. Consejo Universitario, la Medalla Alfonso Reyes a uno de sus universitarios más distinguidos, al Lic. Raúl Rangel Frías. Todavía recuerdo emocionado, las palabras sencillas y muy sinceras del Ing. Rafael Serna Treviño, Decano del H. Consejo Universitario, al referirse al maestro Rangel Frías; la elocuencia y brillantez del discurso del Lic. Jesús Puente Leyva, en aquella época Diputado Federal por Nuevo León, representando a los ex-alumnos, la completa, ordenada y bien documentada pieza oratoria de mi hermano el Lic. Alfonso Rangel Guerra, en aquel entonces Director General de Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública y representante de los ex-rectores, y la siempre expresiva e inteligente palabra de mi amigo y compañero el Dr. Luis E. Todd, en aquella ocasión Rector de nuestra Máxima Casa de Estudios. Todos ellos aportaron lo mejor de su intelecto para expresarle al homenajeado, el justo y merecido reconocimiento de la Universidad Autónoma de Nuevo León hacia uno de sus más brillantes y preclaros hijos, al maestro Raúl Rangel Frías. En un lapso un poco mayor de cuatro años, me encuentro ante ustedes, en otro homenaje a este distinguido universitario, en una asamblea solemne semejante a la anterior; aunque en un recinto diferente, pero ahora no solo como un simple espectador disfrutando de la elocuencia y del verbo de las personalidades que ya mencioné, sino como uno de los oradores oficiales de este evento, posición que hace sentirme presionado y comprometido, dada la gran responsabilidad que lleva implícita la tarea de analizar y resaltar la obra y figura de Raúl Rangel Frías. Considero un gran acierto el haber decidido culminar las actividades conmemorativas del quincuagésimo aniversario de nuestra Universidad, con este homenaje al ilus-



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

University of Nuevo León text, including dates like 'El 28 de Agosto de 1971' and 'H. Consejo Universitario'.

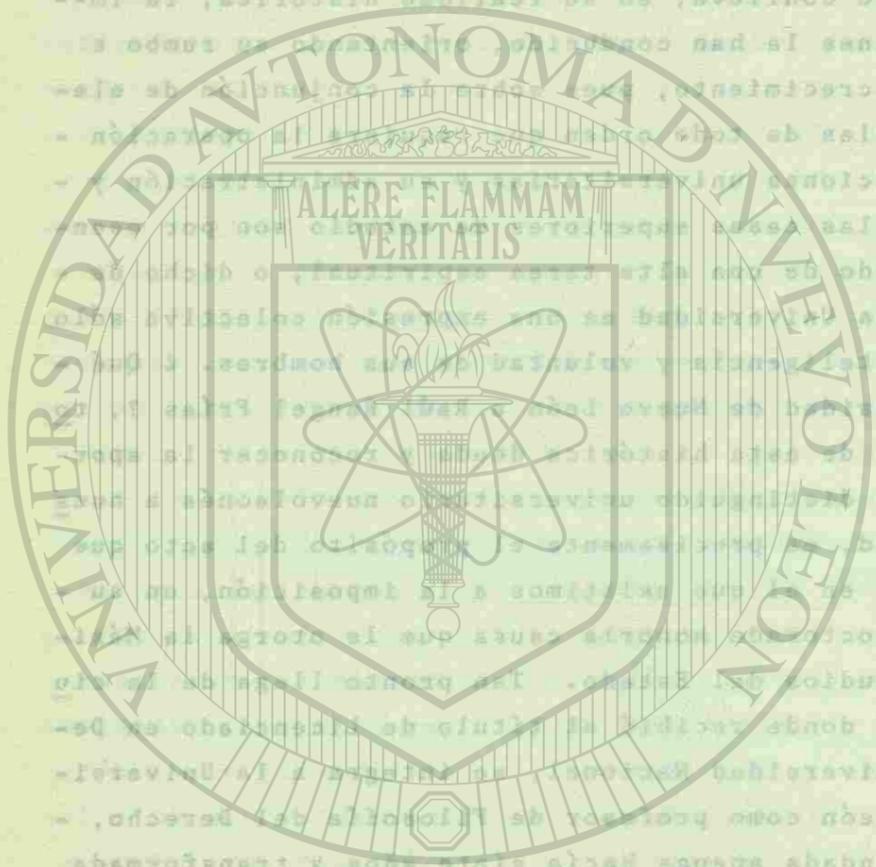
tre maestro universitario, imponiéndole con toda justicia, el grado de Doctor en Filosofía honoris causa, y de agradecerle públicamente, el esfuerzo de toda su vida en beneficio de nuestra Alma Mater. Hace unos meses se cumplió el primer medio siglo de vida de la Universidad de Nuevo León, autónoma desde 1971 por Ley del Congreso del Estado. En estos cincuenta años, la Universidad desarrolló el conjunto de carreras, estudios, servicios y actividades académicas y culturales que configuran su estructura actual, ubicada en una planta física formada por Ciudad Universitaria, las instalaciones que acogen la enseñanza médica, y varios inmuebles en la ciudad de Monterrey y otros municipios del Estado. Su planta docente; su alumnado que pasa de los cien mil estudiantes; su valioso acervo bibliográfico, sin duda uno de los más importantes del País; sus laboratorios y talleres, en los que se aplican los conocimientos aprendidos en el aula; todo esto y los múltiples elementos dispuestos para la docencia y la investigación, hacen de nuestra Universidad una de las más importantes del País, no sólo por su dimensión y el creciente número de egresados que cada año aporta a México, sino también y principalmente por el indiscutible nivel de sus actividades académicas, de largo tiempo reconocido dentro y fuera del País en varias de las especialidades que integran su curriculum. Todo esto ha sido posible por el esfuerzo de muchos, a lo largo de años de trabajo en los que el paso de las generaciones va dejando su huella. La Universidad, la de aquí y la de otras latitudes, es en definitiva la suma de muchas voluntades; del trabajo sostenido en diversos órdenes de acción, la decisión y el pensamiento; del sacrificio y entrega de aquellos que han dado lo mejor de sí mismos en esta tarea colectiva. La Universidad es, en definitiva, el fruto de toda la Sociedad. Sin embargo, justo es afirmarlo y reconocerlo,



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

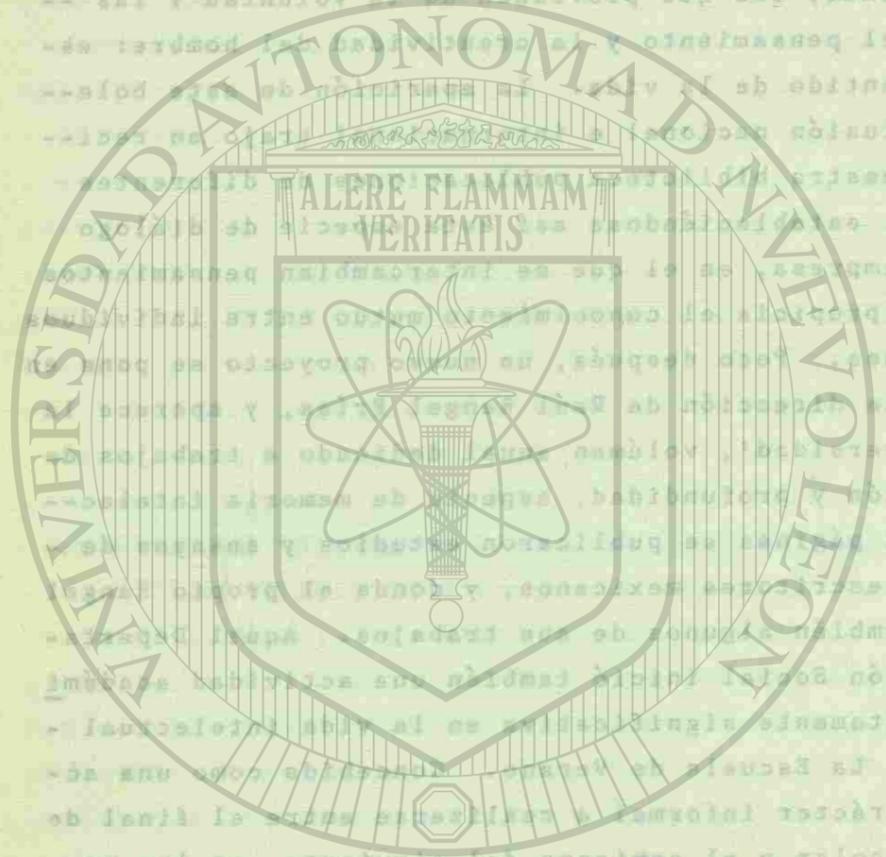
una Universidad conlleva, en su realidad histórica, la im-
 pronta de quienes la han conducido, orientando su rumbo e
 impulsando su crecimiento, pues sobre la conjunción de ele-
 mentos materiales de todo orden que requiere la operación
 de las instituciones universitarias y su administración y
 ordenamiento, las casas superiores de estudio son por esen-
 cia el resultado de una alta tarea espiritual, o dicho de
 otra manera, la Universidad es una expresión colectiva sólo
 merced a la inteligencia y voluntad de sus hombres. ¿Qué
 debe la Universidad de Nuevo León a Raúl Rangel Frías?, to-
 mar conciencia de esta histórica deuda y reconocer la apor-
 tación de este distinguido universitario nuevoleonés a nues-
 tra Universidad, es precisamente el propósito del acto que
 hoy nos reúne, en el que asistimos a la imposición, en su
 persona, del Doctorado honoris causa que le otorga la Máxi-
 ma Casa de Estudios del Estado. Tan pronto llega de la ciu-
 dad de México, donde recibió el título de Licenciado en De-
 recho en la Universidad Nacional, se integra a la Universi-
 dad de Nuevo León como profesor de Filosofía del Derecho,
 Universidad fundada apenas hacía siete años y transformada
 entonces en Consejo de Cultura Superior; y poco después,
 reestablecida la Universidad, asume la Jefatura del Depart-
 amento de Acción Social, encargado de las tareas de difusión
 cultural. Consciente de la necesidad de contar con un órga-
 no de comunicación que lleve el ideario y la imagen de la
 Casa de Estudios de Nuevo León a todos los ámbitos del País,
 y aún del extranjero, creó 'Armas y Letras', boletín men-
 sual que apareció puntualmente desde el mes de julio de - -
 1944, y en cuyas páginas se publicaron textos de ciencia y
 humanidades, escritos por profesores de ésta y de otras uni-
 versidades mexicanas. Su título, 'Armas y Letras', procede
 de aquel texto del Quijote en el que el inmortal personaje
 de Cervantes expone la naturaleza y sentido de las grandes



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

empresas humanas, las que provienen de la voluntad y las -- que generan el pensamiento y la creatividad del hombre: estructura y sentido de la vida. La aparición de este boletín, y su difusión nacional e internacional trajo en reciprocidad a nuestra biblioteca publicaciones de diferentes procedencias, estableciéndose así esta especie de diálogo de la letra impresa, en el que se intercambian pensamientos e ideas y se propicia el conocimiento mutuo entre individuos e instituciones. Poco después, un nuevo proyecto se pone en marcha bajo la dirección de Raúl Rangel Frías, y aparece la Revista 'Universidad', volumen anual dedicado a trabajos de mayor dimensión y profundidad, especie de memoria intelectual en cuyas páginas se publicaron estudios y ensayos de pensadores y escritores mexicanos, y donde el propio Rangel Frías dejó también algunos de sus trabajos. Aquel Departamento de Acción Social inició también una actividad académica que fué altamente significativa en la vida intelectual de Monterrey: La Escuela de Verano. Concebida como una actividad de carácter informal a realizarse entre el final de un período escolar y el comienzo del siguiente, en los meses de julio y agosto, ofrecía a estudiantes, profesores, y a la Ciudad toda, cursillos semanales dictados por profesores visitantes, en su mayor parte procedentes de la ciudad de México. La idea se cumplió cabalmente: traer, al ámbito local, en beneficio no solo de los universitarios de Nuevo León, sino de toda población interesada, la voz e ideas de los profesores e investigadores más eminentes de México, incluidos los de entonces reciente emigración española, que enriqueció notablemente la vida intelectual, científica y artística del País. Primero, estos cursos se enfocaron a las letras, la historia y la filosofía, pero después se ampliaron a muchas de las especialidades de la Medicina, la Ingeniería, la Química y la Biología. Así, año tras año y



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

durante ocho semanas, Monterrey recibía la visita de estos distinguidos profesores, cuyos nombres sería largo de enumerar. Basta recordar los de José Gaos, Daniel Cosío Villegas, Manuel Toussaint, Edmundo O'Gorman, Agustín Yáñez, Justino Fernández, José María Gallegos Rocafull, en las letras y humanidades; Arturo Arnaiz y Freg en la historia; y en el campo de la medicina, a Ignacio Chávez, Conrado Zuckerman, Bernardo Sepúlveda e Ismael Cosío Villegas. En 1949, Raúl Rangel Frías es designado Rector de la Universidad de Nuevo León, cargo que desempeñara hasta el año de 1955. En este período que le permitió alcanzar niveles más altos y su ampliación a otras áreas de conocimiento, aquella pequeña Universidad fué creciendo. En el rectorado de Rangel Frías se fundaron las Escuelas de Comercio y Administración, Arquitectura, Filosofía y Letras, Ciencias Biológicas, Agronomía, Matemáticas y Trabajo Social. La vieja Escuela de Medicina, sometida en aquellos años a un notorio crecimiento en su población escolar, cambiaría de lugar por las necesidades impuestas por la construcción del Hospital de Zona del Instituto Mexicano del Seguro Social, padecía entonces la falta de un lugar adecuado, lo que finalmente motivó la construcción del actual edificio, en el que todavía se encuentra ubicada. Pero además, y ante las exigencias impuestas por la enseñanza médica, Raúl Rangel Frías tomó la decisión de pugnar porque la Facultad de Medicina contara con las instalaciones hospitalarias que requería la enseñanza, y obtuvo del Gobierno del Estado el acuerdo de transformar el Hospital "Dr. José Eleuterio González", en una institución universitaria. Así, desde 1952 es el Hospital-Escuela en el que se integra y complementa la enseñanza médica. El Hospital Universitario de Nuevo León fué el primero en México, sin que perdiera, por otra parte, su carácter de institución hospitalaria asistencial, y sigue siendo uno de los hos



durante ocho semanas, Monterrey recibía la visita de estos distinguidos profesores, cuyos nombres serán dados de pronto. Basta recordar los de Manuel Posadas, Manuel Gálvez, José María Gálvez, José María Gálvez y humanidades; el campo de la medicina, a Ignacio Chávez, Conrado Rodríguez y Bernabé Sepúlveda; el campo de las ciencias exactas y naturales, a Rangel Frías en su calidad de Rector de la Universidad de Nuevo León, cargo que desempeñó hasta el año de 1952. En este período que le permitió alcanzar un alto nivel de su actividad profesional y otras áreas de cooperación, así como la protección a otras áreas de cooperación. En el momento de Rangel Frías se fundaron las Facultades de Comercio y Administración, Ciencias Exactas y Naturales, Matemáticas y Trabajo Social, la misma Facultad de Medicina, y en aquellos años a un estudio cuidadoso en su posición social, cambian de lugar por las necesidades impuestas por la construcción del Hospital de Zona del Instituto Mexicano del Seguro Social, por lo que entonces se funda de un lugar adecuado, lo que finalmente motivó la construcción del actual edificio, en el que todavía se encuentran un gran número de edificios, y a las exigencias impuestas por la medicina moderna. Rangel Frías como la medicina de guerra porque la Facultad de Medicina contaba con las instalaciones hospitalarias que requieren la enseñanza, y obtuvo del Gobierno del Estado el acuerdo de transformar el Hospital de Zona del Seguro Social en una institución universitaria. Así, desde 1951 es el Hospital-escuela en el que se integra y complementa la enseñanza médica. El Hospital Universitario de Nuevo León fue el primero en México, sin que perdiera, por otra parte, su carácter de institución hospitalaria esencial, y sigue siendo uno de los hos-

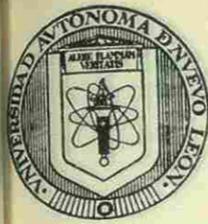
pitales más prestigiados del País. Raúl Rangel Frías ha sostenido siempre que una Universidad lo es, primordialmente, por sus altas funciones, y aún más: no la limita, en su concepción, a la sola tarea de formar profesionales, sino que la identifica como formadora de hombres, conscientes de su tiempo y su momento histórico, conocedores de una rama del conocimiento para aplicarlo en el ejercicio profesional, pero también capaces de valorar el sentido y alcance de ese conocimiento y ese ejercicio, en el ámbito de la cultura y de la historia. Ser universitario, en última instancia, es más, mucho más que ser solo un profesional eficaz. Estos principios animaron su función rectoral y le impusieron ese especial carácter con el que sobresale este período en la historia de la Universidad de Nuevo León. Estas ideas están en sus discursos de Rector, y se reflejaron en muchas de sus decisiones al frente de nuestra Máxima Casa de Estudios, de modo que la Institución empezó a tomar su propio perfil y a identificar su sentido y trascendencia en el ámbito social y cultural del Estado, de la región y del País. Y al tiempo que esta dimensión institucional iba configurando el carácter y el sentido de la Universidad, no se desatendió el aspecto material en el que tienen asiento estas funciones educativas y sociales. Aquella Universidad de mitad de siglo -era el año de 1950- crecía notablemente cualitativamente y cuantitativamente, y esta misma circunstancia daba lugar a una mayor aceleración en el proceso, por la afluencia en aumento de estudiantes de los Estados vecinos. Era tiempo de contemplar el horizonte y empezar a ver los requerimientos que el presente empezaba a imponer al futuro inmediato. Y en esta doble vertiente de sentido esencial de la Universidad y concepción de sus tareas superiores por una parte, y por la otra de cobrar sentido del lugar e instalaciones requeridas para realizarlas satisfactoriamente, empieza a sur-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



gitar la idea de una Universidad asentada en un espacio amplio y suficiente, capaz de reunir en un solo lugar todas, o la mayor parte, de las funciones de la Máxima Casa de Estudios del Estado: la CIUDAD UNIVERSITARIA. De aquel tiempo es la creación del Patronato Universitario, organismo fundado precisamente para apoyar en lo material a la pujante Universidad de Nuevo León, tarea cumplida puntualmente año tras año durante los treinta y tres de vida de esta Institución. Las gestiones del Gobierno del Estado, la Rectoría, y el Patronato Universitario de Nuevo León, culminaron en 1951 con la cesión de cien hectáreas otorgadas por el Gobierno Federal a la Universidad de Nuevo León para la construcción de la Ciudad Universitaria. El fondo bibliográfico Valverde y Téllez lo recibió la Universidad de Nuevo León durante el rectorado del Lic. Raúl Rangel Frías, y en su tiempo también se realizó el proyecto de rescatar el viejo Palacio del Obispado, en aquella época abandonado y en ruinas, y desde entonces restaurado y convertido en el actual Museo Regional de Historia. Del rectorado de la Universidad de Nuevo León, el destino lo llevó en 1955 al rectorado del Estado. Su gobierno se distinguió por un apego al derecho; el ejercicio del poder dentro del marco de la legalidad y la justicia, con ponderación y ecuanimidad; una obra pública que amplió los caminos, la electrificación y la producción en el Estado; iniciativas de Ley que modernizaron la legislación estatal, y en suma la entrega de un período de paz, trabajo y superación para Nuevo León. Y como parte de esta tarea pública, el entonces Gobernador del Estado, Lic. Raúl Rangel Frías, le tocó poner en marcha los trabajos de construcción de la Ciudad Universitaria. Para él no fué una actividad mas en su gobierno, sino la realización de aquel proyecto concebido e impulsado desde la Rectoría de la Universidad. A este trabajo se entregó con voluntad y decisión, dejando al término de su man-

gitar la idea de una Universidad asentada en un espacio amplio y suficiente, capaz de reunir en un solo lugar todas, o la mayor parte, de las funciones de la Máxima Casa de Estudios del Estado: la CIUDAD UNIVERSITARIA. De aquel tiempo es la creación del Patronato Universitario, organismo fundado precisamente para apoyar en lo material a la pujante Universidad de Nuevo León, tarea cumplida puntualmente año tras año durante los treinta y tres de vida de esta Institución. Las gestiones del Gobierno del Estado, la Rectoría, y el Patronato Universitario de Nuevo León, culminaron en 1951 con la cesión de cien hectáreas otorgadas por el Gobierno Federal a la Universidad de Nuevo León para la construcción de la Ciudad Universitaria. El fondo bibliográfico Valverde y Téllez lo recibió la Universidad de Nuevo León durante el rectorado del Lic. Raúl Rangel Frías, y en su tiempo también se realizó el proyecto de rescatar el viejo Palacio del Obispado, en aquella época abandonado y en ruinas, y desde entonces restaurado y convertido en el actual Museo Regional de Historia. Del rectorado de la Universidad de Nuevo León, el destino lo llevó en 1955 al rectorado del Estado. Su gobierno se distinguió por un apego al derecho; el ejercicio del poder dentro del marco de la legalidad y la justicia, con ponderación y ecuanimidad; una obra pública que amplió los caminos, la electrificación y la producción en el Estado; iniciativas de Ley que modernizaron la legislación estatal, y en suma la entrega de un período de paz, trabajo y superación para Nuevo León. Y como parte de esta tarea pública, el entonces Gobernador del Estado, Lic. Raúl Rangel Frías, le tocó poner en marcha los trabajos de construcción de la Ciudad Universitaria. Para él no fué una actividad mas en su gobierno, sino la realización de aquel proyecto concebido e impulsado desde la Rectoría de la Universidad. A este trabajo se entregó con voluntad y decisión, dejando al término de su man-

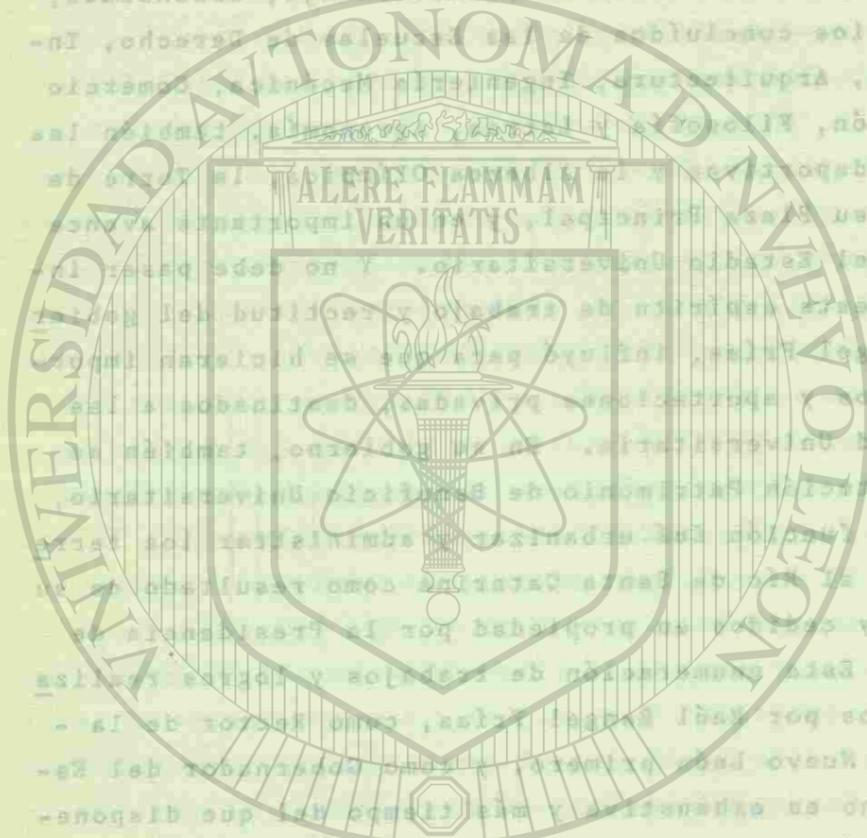


gita la idea de una Universidad organizada en un espacio amplio y suficiente, capaz de cumplir con las funciones de mayor parte, de las funciones de las Escuelas de Derecho, Ingeniería Civil, Arquitectura, Ingeniería Mecánica, Comercio y Administración, Filosofía y Letras, Agronomía, también las instalaciones deportivas y la Alberca Olímpica, la Torre de la Rectoría y su Plaza Principal, y en un importante avance los trabajos del Estadio Universitario. Y no debe pasar inadvertido que este espíritu de trabajo y rectitud del gobierno de Raúl Rangel Frías, influyó para que se hicieran importantes donativos y aportaciones privadas, destinados a las obras de Ciudad Universitaria. En su gobierno, también se creó, la institución Patrimonio de Beneficio Universitario, cuya principal función fué urbanizar y administrar los terrenos rescatados al Río de Santa Catarina como resultado de su urbanización, y cedidos en propiedad por la Presidencia de la República. Esta enumeración de trabajos y logros realizados e impulsados por Raúl Rangel Frías, como Rector de la Universidad de Nuevo León primero, y como Gobernador del Estado después, no es exhaustiva y más tiempo del que disponemos se requeriría para mencionar todo lo que a él debemos en la Universidad. Y aún así quizá no habríamos mencionado lo más importante de toda su trayectoria de hombre y de universitario, en la que se revela sin duda alguna, su verdadera dimensión humana. Nos referimos a la permanencia de su alto ejemplo de honradez, de inteligencia, y de generosidad, pues Raúl Rangel Frías, después de haber terminado el mandato que lo llevó al Poder Ejecutivo del Estado, no modificó su conducta de siempre, y siguió siendo el maestro de todos los universitarios por su ejemplo de dedicación y entrega a la vida de la Universidad, y de los ciudadanos todos de Nuevo León, por la verticalidad de su ejemplo. En forma paralela, merecerían especial atención las aportaciones de Rangel Frías reunidas en ensayos y estudios en el campo de la filo-

dato una Ciudad Universitaria en pleno trabajo, urbanizada, con los edificios concluídos de las Escuelas de Derecho, Ingeniería Civil, Arquitectura, Ingeniería Mecánica, Comercio y Administración, Filosofía y Letras, Agronomía, también las instalaciones deportivas y la Alberca Olímpica, la Torre de la Rectoría y su Plaza Principal, y en un importante avance los trabajos del Estadio Universitario. Y no debe pasar inadvertido que este espíritu de trabajo y rectitud del gobierno de Raúl Rangel Frías, influyó para que se hicieran importantes donativos y aportaciones privadas, destinados a las obras de Ciudad Universitaria. En su gobierno, también se creó, la institución Patrimonio de Beneficio Universitario, cuya principal función fué urbanizar y administrar los terrenos rescatados al Río de Santa Catarina como resultado de su urbanización, y cedidos en propiedad por la Presidencia de la República. Esta enumeración de trabajos y logros realizados e impulsados por Raúl Rangel Frías, como Rector de la Universidad de Nuevo León primero, y como Gobernador del Estado después, no es exhaustiva y más tiempo del que disponemos se requeriría para mencionar todo lo que a él debemos en la Universidad. Y aún así quizá no habríamos mencionado lo más importante de toda su trayectoria de hombre y de universitario, en la que se revela sin duda alguna, su verdadera dimensión humana. Nos referimos a la permanencia de su alto ejemplo de honradez, de inteligencia, y de generosidad, pues Raúl Rangel Frías, después de haber terminado el mandato que lo llevó al Poder Ejecutivo del Estado, no modificó su conducta de siempre, y siguió siendo el maestro de todos los universitarios por su ejemplo de dedicación y entrega a la vida de la Universidad, y de los ciudadanos todos de Nuevo León, por la verticalidad de su ejemplo. En forma paralela, merecerían especial atención las aportaciones de Rangel Frías reunidas en ensayos y estudios en el campo de la filo-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



sofía, de la historia del pensamiento y de la historia de -
 nuestro Estado. El Doctorado que hoy recibe de la Universi-
 dad Autónoma de Nuevo León, así lo pensamos, es el reconoci-
 miento a todo lo que él representa para nosotros. Pues no
 se es maestro sólo en el aula, sino también y primordialmen-
 te en la vida, y Raúl Rangel Frías, es maestro en el sentido
 más generoso de la palabra. El maestro en el aula, el maes-
 tro en la dirección de nuestra Universidad, el maestro en el
 Servicio Público, el maestro ciudadano, escritor, pensador,
 ensayista y estudioso de la historia de nuestro Estado, reci-
 be hoy el testimonio más alto que otorga la Máxima Casa de
 Estudios de Nuevo León. 'Alma Mater' se suele llamar a la
 Universidad, en la más entrañable tradición humanista: 'Maes-
 tra del Alma', formadora de la más alta capacidad del hombre,
 de sus valores morales, de su inteligencia y de su voluntad.
 Honrar, honra; y al entregar hoy la Universidad Autónoma de
 Nuevo León este Doctorado a Raúl Rangel Frías, se honra a sí
 misma en uno de sus hombres mas distinguidos. El primer Doc-
 torado que otorgó la Universidad de Nuevo León fué para Al-
 fonso Reyes, hace aproximadamente cincuenta años. Hoy lo re-
 cibe otro regiomontano ilustre: como aquel humanista; como
 aquel hombre de letras y de pensamientos; como aquel nuevo
 leonés y mexicano distinguido. En este día 7 de febrero de
 1984, en este reconocimiento de la Universidad Autónoma de
 Nuevo León, hacia Raúl Rangel Frías, unó mi pensamiento y -
 mi voz al de todos los universitarios de esta Institución en
 este mensaje de agradecimiento y de homenaje hacia el Maes-
 tro, Doctor y Licenciado Raúl Rangel Frías. Gracias".
 A continuación se concede la palabra al Dr. Raúl Rangel - -
 Frías, quién dirige un mensaje a la Universidad y al públi-
 co presente: " Magnífico señor Rector, autoridades universi-



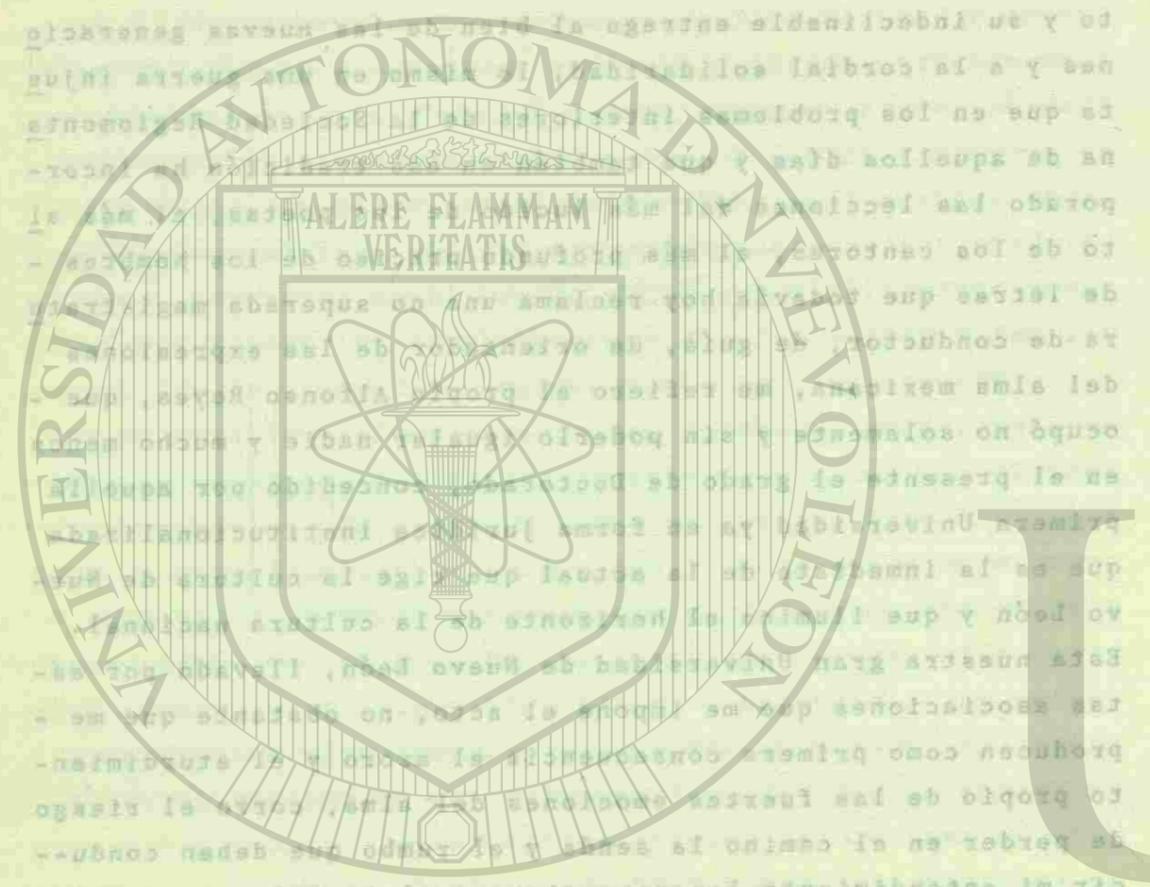
Faded text on the left page, mostly illegible due to bleed-through from the reverse side.

tarias y honorable claustro y Consejo Universitario de esta casa nuestra, amigos y personas invitadas a mi más íntima filiación natural y espiritual. Abrumado por las expresiones de este acto en que se reúne la magnificencia del espacio, - la delicadeza y la profundidad de las notas musicales a las palabras que bondadosamente han vertido aquí personas de mi mayor estimación y del valor propio de su autoridad, como la del señor Rector o la de los compañeros, el Maestro de la Escuela Preparatoria No. 7, mi amigo, mi hermano el Dr. Ricardo Rangel Guerra, médico que renueva en la tradición de mi familia esa larga y fecunda profesión filosófica de la medicina; abrumado estoy llevado a producir mis palabras de reconocimiento con toda la modestia que debe recibirse en aquellos bienes que le son otorgados graciosamente a los hombres, este acto me exhalta y me reduce a la vez, debe tener cabida en la brevedad y la insignificancia de mi propia existencia la inmensa magnitud y la trascendencia espiritual que se guarda en ese vaso del espíritu que es nuestra Universidad, la cual es tan solo la portadora de una amplia y generosa tradición arraigada desde hace más de un siglo en nuestro suelo por espíritus fecundos e ilustres como el Dr. Mier, en cuya memoria los universitarios han dedicado esta aula mayor. Representar en su nombre todo lo que un espíritu parecido al vuelo de un pájaro y devorar por el fuego de la libertad, dejó el legado que no debe marchitarse jamás a las generaciones de México, nuestro solar nativo para el cual solicitó desde el año de 1824 se le diese por decreto del Primer Congreso independiente de América, la jerarquía de Universidad a los estudios que se realizaban en el precursor seminario de aquellos días y que sucesivamente ha recogido de un santo varón de la filantropía y de la lucha por la vida humana, quién fué el Dr. Don José Eleuterio González, y sus lecciones de Ciencia, de Historia, sobre todo su gran respe-



Cartas y honores... de esta casa nuestra... la delicia... mayor estimación... del señor Rector... de Rangel... familia... conocimiento... los planes... pues, este acto... cadáver en la pradera... tanta la inmensa... se guarda en ese... del cual se... en tradición... suelo por espíritu... cuya memoria... Representar... cada el vuelo... parta, dejó el... generaciones de México... lictio desde el año de 1824... ministerio de... un espeso varón de la... humana, digno... lecciones de Ciencia...

to y su indeclinable entrega al bien de las nuevas generacio- nes y a la cordial solidaridad, lo mismo en una guerra injus- ta que en los problemas interiores de la Sociedad Regiomonta- na de aquellos días y que también en esa tradición ha incor- porado las lecciones del más lucido de los poetas, el más al- to de los cantores, el más profundo preciso de los hombres - de letras que todavía hoy reclama una no superada magistratu- ra de conductor, de guía, de orientador de las expresiones del alma mexicana, me refiero al propio Alfonso Reyes, que - ocupó no solamente y sin poderlo igualar nadie y mucho menos en el presente el grado de Doctorado, concedido por aquella primera Universidad ya en forma jurídica institucionalizada que es la inmediata de la actual que rige la cultura de Nue- vo León y que ilumina el horizonte de la cultura nacional. Esta nuestra gran Universidad de Nuevo León, llevado por es- tas asociaciones que me impone el acto, no obstante que me - producen como primera consecuencia el azoro y el aturdimien- to propio de las fuertes emociones del alma, corro el riesgo de perder en el camino la senda y el rumbo que deben condu- cir mi entendimiento los conceptos sin los cuales me senti- ría Yo perdido en mi propia identidad; no obstante feliz en el disfrute de esta ocasión que habrá de sellar los años fi- nales de mi propia carrera humana a riesgo de dejar en el ca- mino la identidad en esta encrucijada desde donde contemplo y me contemplo como si fuese Yo un extraño a mi mismo, como un joven estudiante del antiguo Colegio Civil, después un mu- chacho que sumaba su entusiasmo, su fé y su alegría a los mo- vimientos que no eran sino expresión de la inquietud del - tiempo de los problemas y del afán permanente de los jóvenes por ensanchar el camino con horizontes de alegría, de justi- cia y de superación en todos los órdenes; me siento como si en ese camino en que viene andando el personaje interior que



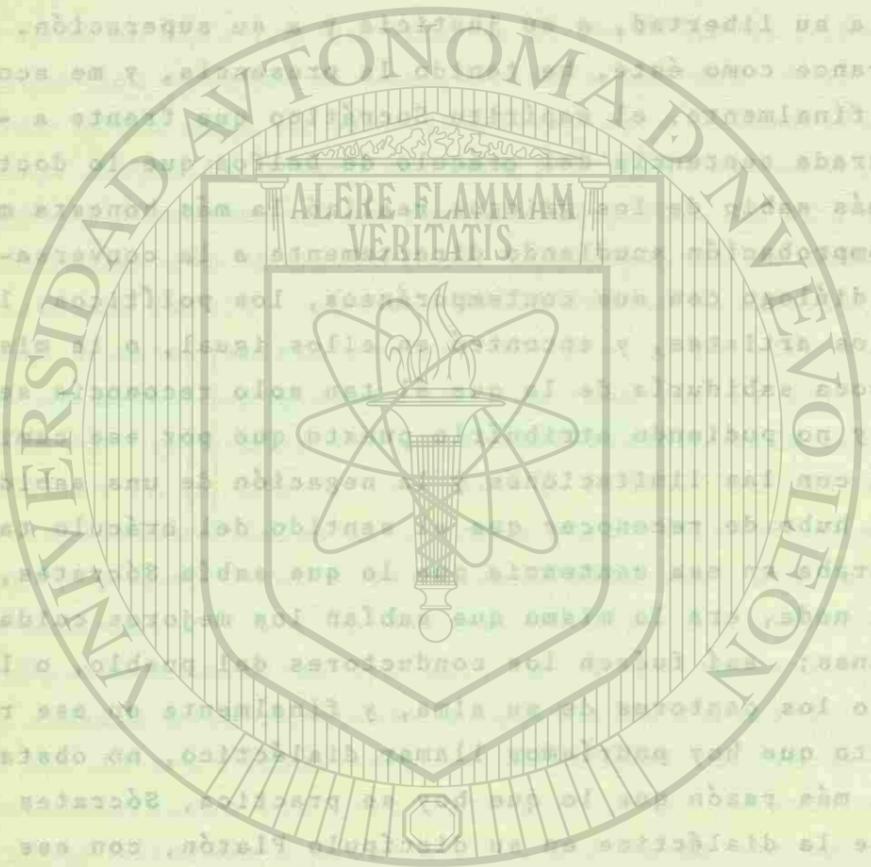
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCION GENERAL DE BIBLIOTECAS

llevamos como compañero de la jornada y que ahora me es en cierta manera devuelto en la imagen engrandecida de esta Universidad, me siento en la perplejidad en aquella condición de la incertidumbre a la que se refiere el gran poeta de Florencia, el inmortal Dante, cuando se inicia el canto, su hermosa visión de la existencia humana en un mundo del recuerdo y de un mundo de la justicia, en un mundo de las reparaciones reivindicativas de los seres humanos; divina comedia en medio del camino de la vida, no es justamente estar a la mitad biográfica de los años que nos tocan y que hemos de cumplir, es más bien la descripción de esa condición humana hacia el ascenso de la alta montaña, el asedio en el valle del bosque que lo envuelve la presencia de seres formidables y temibles que son sus propias pasiones y debilidades, a todo eso que concurre como circunstancias de nuestro pasado y que fueron aquellos estímulos lo mismo del esfuerzo y los adversos logros obtenidos en múltiples ocasiones para llegar, y no otras, en breves relámpagos de consecución que se van dejando como piedras de construcción para que otras generaciones edifiquen más alto lo que no alcanza a realizar transitoriamente, la perplejidad de la encrucijada que fué lo mismo que se describe en la lucha de Jacob con el ángel en el encuentro de Edipo con la Esfinge, en esa perplejidad de no saber realmente como recibir y aceptar aquello de la trascendente magnitud que se arroja sobre nuestros hombros sin sufrir el despedazamiento y la pérdida de la identidad, lo múltiple, lo fugaz, lo azaroso de nuestro pasado parece en estas voces que hoy han convocado aquí. Amigos, compañeros universitarios, la proximidad y la unión entre lo pasajero y azaroso de aquello y la fuente, el manantial del espíritu y la existencia como es propiamente el vaso de la sabiduría en la cual está concreta y específicamente la más alta misión de la Universidad, de esta y de aquellas otras de nuestro



Faded text on the left page, mostly illegible due to bleed-through and fading.



negado en lo pequeño, en lo breve del tiempo de las cosas pa
 ra buscar el supremo bien y la sabiduría que solo está expre
 sada, parece lejano horizonte que guía nuestros pasos ese --
 mismo afán que tan bellamente está consagrado en el standar
 te de nuestra Universidad "Alere Flammam Veritatis", la su-
 prema verdad Socrática de lo cual Yo no puedo ser ajeno, y
 si por el contrario, adherirme como un naufrago a esta final
 verdad, es que no hay sabiduría comparable, ni ninguno de no
 sotros lo es, lo es en sentido verdadero, no la expresión y
 el matiz que se le dió a la enseñanza Socrática, el sabio me
 dieval que la condensó en una sentencia llamándose así mismo:
 El maestro de la docta ignorancia. En esta frontera de reco
 nocimiento y de aceptación no obstante lo excesivo, y lo --
 abrumador del bien de la merced que me otorga ésta, ni siem
 pre presente ni siempre vital, mi hoy grande, firme, clara e
 ilustrada Universidad de Nuevo León en esa línea que supera
 la incredulidad, el azoro, la incertidumbre de tener que re
 cibir algo que nos supera, nos abruma y quiere en cierta ma
 nera destruirnos con su bien, allí en ése límite último del
 reconocimiento coloco estas palabras para el señor Rector, -
 para los elocuentes oradores de esta asamblea, para el hono
 rable claustro universitario, para los maestros en quienes
 veo a los mismos que iluminaron mis pasos aunque sean hoy re
 novados jóvenes, y para estos últimos, los jóvenes estudian
 tes de los cuales alguna vez llegué a decir y hoy reitero:
 'mis verdaderos maestros han sido siempre los jóvenes'. Mu
 chas gracias a todos.

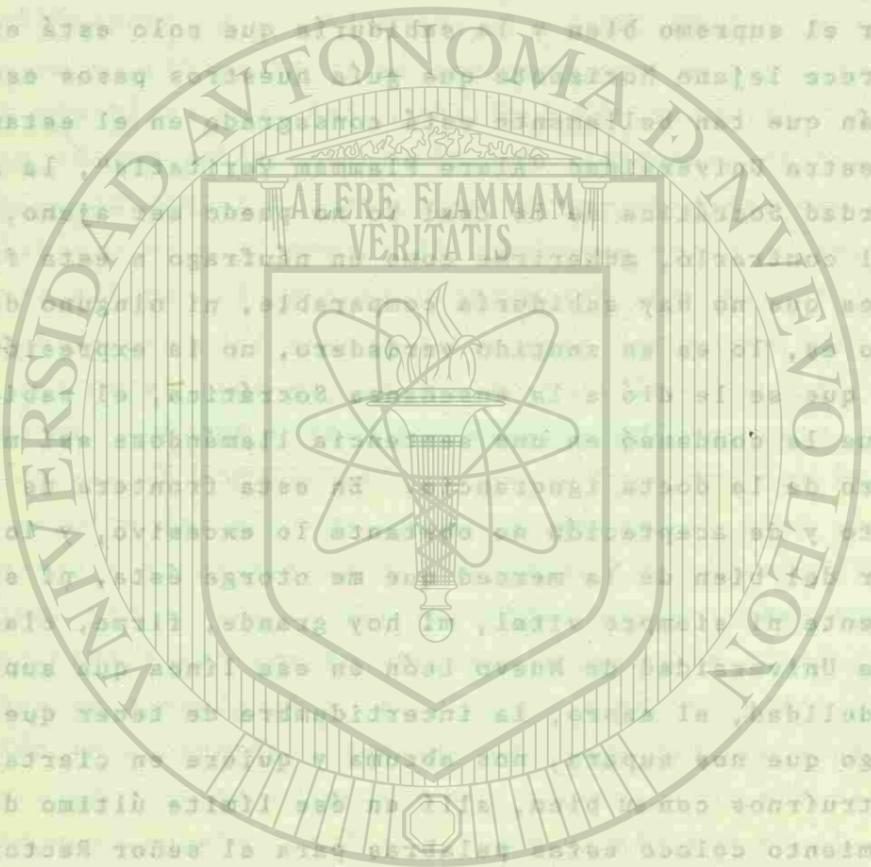
Acto seguido, interviene la Orquesta Sinfónica de la Univer
 sidad Autónoma de Nuevo León.

DIRECCION GENERAL DE BIBLIOTECAS



3740

A continuación, el señor Rector, Dr. Alfredo Piñeyro López, procede a establecer la clausura de los eventos conmemorativos al 50º Aniversario de la Universidad Autónoma de Nuevo León, expresando: "El día 7 de Febrero de 1983, con la presencia del señor Gobernador del Estado de Nuevo León, señor Don Alfonso Martínez Domínguez, Autoridades Militares, Civiles y Universitarias, así como de maestros y alumnos; se efectuó el abanderamiento en la Universidad, acto que se desarrolló en el lado sur de la Torre de Rectoría en Ciudad Universitaria, de esta forma se iniciaron los eventos para conmemorar el Quincuagésimo aniversario de la vida de nuestra Institución, en forma tal y como la conocemos hoy. Posteriormente al abanderamiento en la Capilla Alfonsina, se dió apertura a las actividades culturales, y en nuestra Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, con la participación del Maestro Emérito y Decano de nuestra Universidad, Lic. Genaro Salinas Quiroga, se iniciaron las actividades académicas que durante el curso del año de 1983 mostraron ante nuestra Universidad, ante nuestros maestros, ante nuestros estudiantes, y ante el público regiomontano, lo que somos y lo que queremos ser. A partir de esta fecha se iniciaron todo tipo de actividades en el conocimiento humano, hoy 7 de Febrero de 1984, en esta sesión solemne de nuestro H. Consejo Universitario, se ha dado como punto final de este año de jubileo, un merecido reconocimiento al maestro universitario, a nues-



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



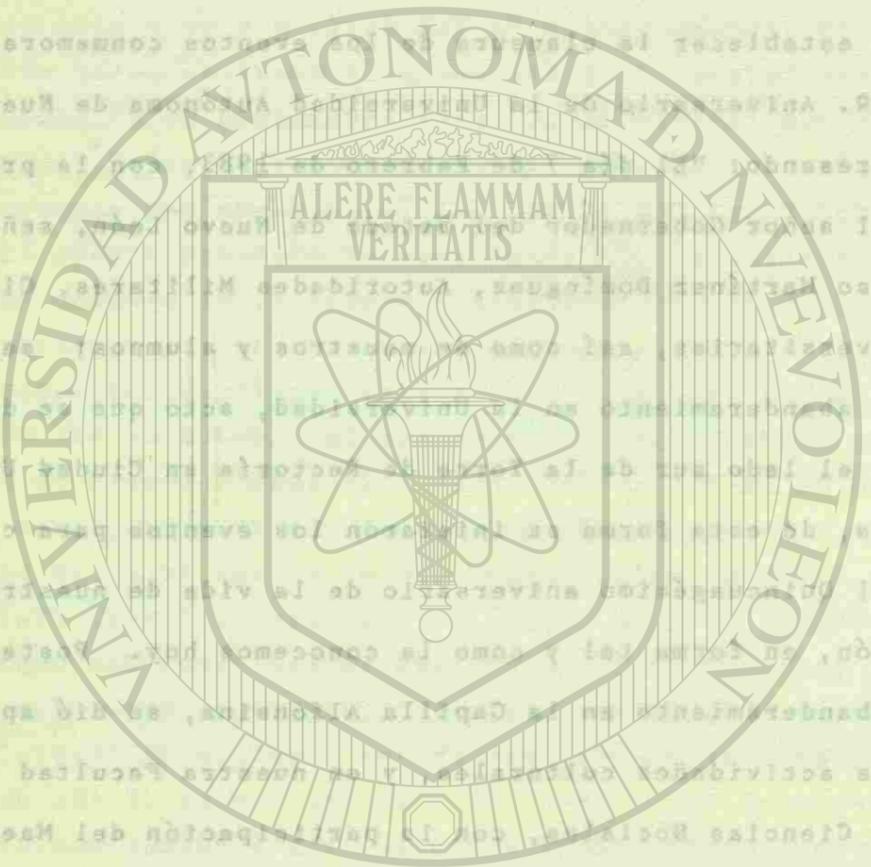
37409

tro Doctor en Filosofía honoris causa, Raúl Rangel Frías. Concluimos así, un año de festejos en torno a ese aniversario, dejamos constancia de nuestro reconocimiento a los maestros, aquellos que con su labor callada y constante han transmitido el conocimiento con todo el cariño y entrega a los colores de nuestra Universidad, a nuestros alumnos que con su entusiasmo nos han motivado para continuar así como lo expresaba sin límite de tiempo y sin límite de apuesta, nuestra gran partida, nuestro gran juego, y a todos nuestros compañeros de trabajo, personal técnico, administrativo y de intendencia que han hecho posible con su trabajo, con su actitud, lo que la Universidad es; a todos ellos nuestra admiración y respeto. De esta forma concluimos las actividades conmemorativas de este 50º Aniversario de la Universidad Autónoma de Nuevo León, y damos gracias a Dios por tener la oportunidad de hacerlo. Muchas gracias.

Con lo anterior, se da por concluida la reunión del H. Consejo Universitario siendo las 12:00 horas del día 7 de Febrero de 1984.

DR. ALFREDO PIÑEYRO LOPEZ
Rector

ING. OREL DARIO GARCIA RODRIGUEZ
Secretario General



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCION GENERAL DE BIBLIOTECAS

CAPILLA ALONSO DE E...

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
H. CONSEJO UNIVERSITARIO
SECRETARÍA
37
37402
... doctor en Filosofía honoris causa, Rudi Kangel Kykas.
... un año de licencia...
... dejamos constancia...
... aquellos que...
... millo el conocimiento...
... lores de nuestra...
... entusiasmo...
... agra sin...
... gran gratitud...
... ros de grado...
... decida que...
... lo que la...
... y respeto...
... rativas de este...
... de Nuevo León...
... dad de hacerlo.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

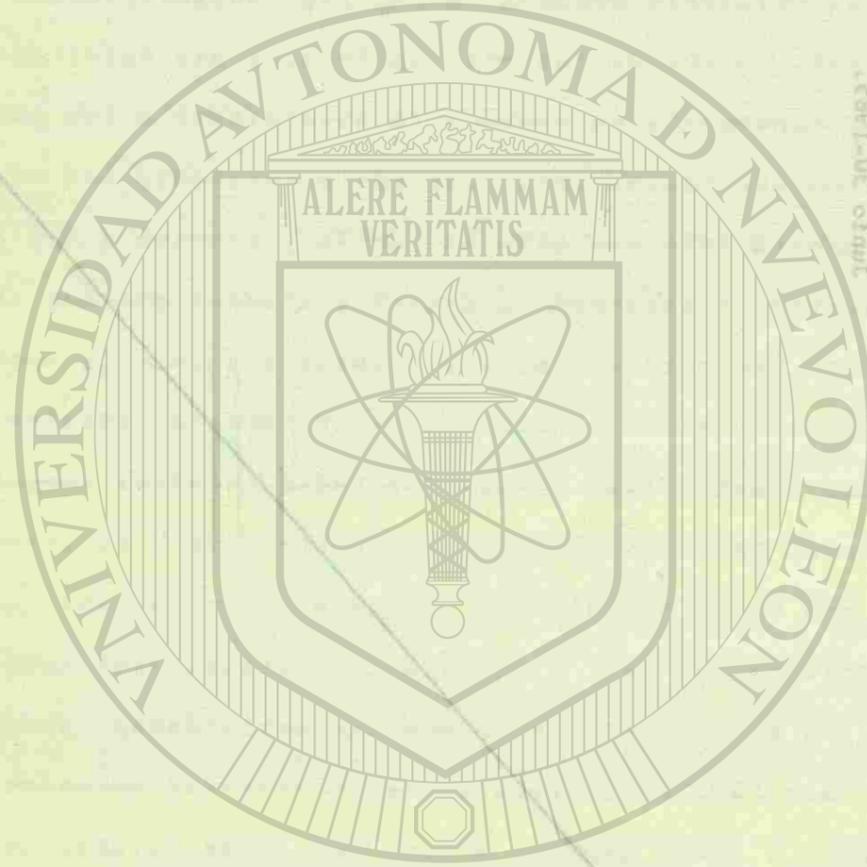
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

ING. ORIEL DARIO GARCIA RODRIGUEZ
Secretario General
DR. ALBERDO PIÑERO LOPEZ
Rector



LICENCIAS APROBADAS POR LA COMISION DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS QUE SE PONEN A CONSIDERACION DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO.

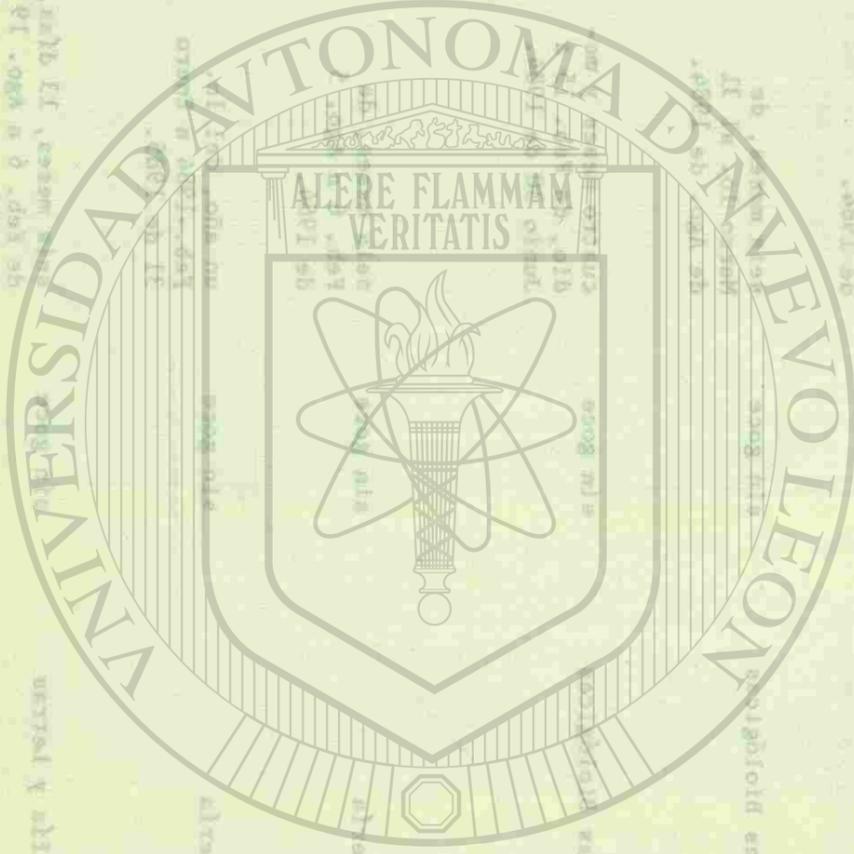
NOMBRE	DEPENDENCIA	SUELDO	TIEMPO	MOTIVO
1. Biol. M.C. Cipriano Reyes Garza	Ciencias Biológicas Organización Deportiva	sin goce	un año, seis meses, de Ene. 10.-1984 a Junio 30-1985.	Realizar estudios de Doctorado.
2. Ing. Orlando de la Sancha	Ciencias Biológicas	sin goce	seis meses, de Marzo 10, al 31 de Ago. de 1984.	Continuar estudios de Doctorado.
3. Lic. M.C. Gerardo Chis de Villalobos	Ciencias Biológicas	sin goce	cuatro meses y medio, de Feb. 15 a Junio 30 de 1984.	Catso del idioma francés, para posteriormente realizar estudios de doctorado.
4. Dra. Marcela Alondra Vazquez Paez	Matemática	sin goce	seis meses, de Feb. 6 a Ago. 5 de 1984.	Activos paratubales.
5. Ingo Jorge Luis Zamora Gómez	Matemática	sin goce	un año, del 10. Feb.-1984 a Enero 31 de 1985.	Activos paratubales.
6. Lic. Gertrudis Margarita Ortiz Guerrero	Filosofía y Letras	sin goce	seis meses, 13 días, de Feb. 6 a Ago. 19 de 1984.	Activos paratubales.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECA

LICENCIAS OTORGADAS POR LA COMISION DE LICENCIAS
Y NOMBRAMIENTOS DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO.

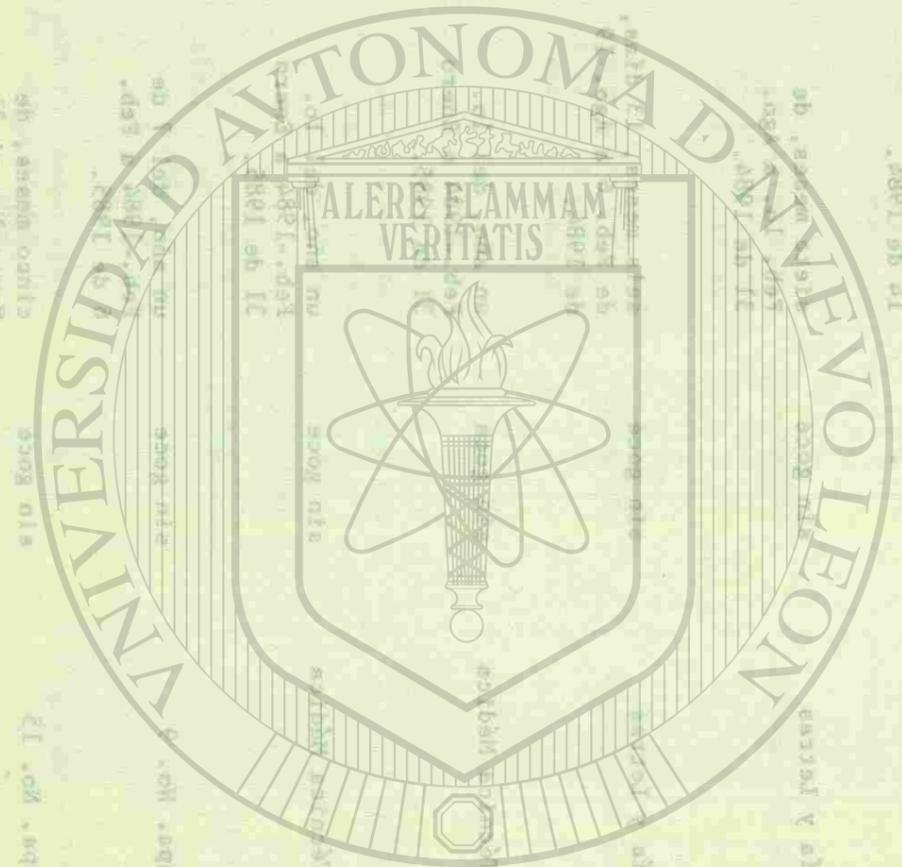
NOMBRE	DEPENDENCIA	SUELDO	TIEMPO	MOTIVO
1. Arq. José Jorge Gzz. Doriz.	Arquitectura	sin goce	seis meses, 13 días, de Feb. 6 a Ago. 19 de 1984.	Realizar estudios.
2. Irz. Rolando Peña Sánchez.	Ciencias Biológicas	sin goce	seis meses, de Marzo 10. al 31 de Ago. de 1984.	Continuar realizar do estudios de - Doctorado.
3. Biol. Ma. Guadalupe Chiu de Villarreal.	Ciencias Biológicas	sin goce	cuatro meses y medio, de Feb. 15 a Junio 30 de 1984.	Curso del idioma Francés, para posteriormente realizar estudios de Doctorado.
4. Dra. Marcela Alejandra Becerra Jasso.	Enfermería	sin goce	seis meses, de Feb. 6 a Ago. 5 de 1984.	Motivos personales.
5. Ing. Jorge Luis Zamora Gómez.	Enfermería	sin goce	un año, del 10. Feb.-1984 a Enero 31 de 1985.	Motivos personales.
6. Lic. Georgina Margarita Ortíz Guerrero.	Filosofía y Letras	sin goce	seis meses, 13 días, de Feb. 6 a Ago. 19 de 1984.	Motivos personales.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

**LICENCIAS OTORGADAS POR LA COMISION DE LICENCIAS
Y NOMBRAMIENTOS DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO.**

NOMBRE	DEPENDENCIA	SUELDO	TIEMPO	MOTIVO
7. Profra. Ruth Villarreal Hinojosa.	Filosofía y Letras	sin goce	seis meses, de Enero 15 a Julio 14 de 1984.	Motivos personales.
8. Lic. Ruth Esther Angel Torres.	Filosofía y Letras	sin goce	siete meses, de Feb. 10. a Ago. 31 de 1984.	Para concluir sus estudios profesio- nales.
9. Lic. Nora Hilda Sosa Espinoza.	Filosofía y Letras	sin goce	seis meses, 13 días, de Feb. 6 a Ago. 19 de 1984.	Motivos personales.
10. Ing. Jorge Luis Zamora Gómez.	Prepa. Técnica Médica	sin goce	un año, del 10. Feb.-1984 a Enero 31 de 1985.	Motivos personales.
11. Q.F.B. Patricia Macías Cárdenas.	Prepa. Técnica Médica	sin goce	un año, del 10. Feb.-1984 a Enero 31 de 1985.	Motivos personales.
12. Profr. Juan Araiza Chávez.	Esc. Prepa. No. 9	sin goce	un año, del 7 de Feb.-1984 a Feb. 6 de 1985.	Realizar estudios de post-grado.
13. Profra. Hilda Margarita Elizondo Montalvo.	Esc. Prepa. No. 15	sin goce	cinco meses, de Marzo lo. al 31 de Julio-1984.	Motivos personales.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
 H. CONSEJO UNIVERSITARIO
 SECRETARIA

RELACION DE NOMBRAMIENTOS DE MAESTRO OTORGADOS
 POR LA COMISION DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS -
 DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO.

AL H. CONSEJO UNIVERSITARIO
 PRESENTE.

No. de Maestros

En sesión celebrada por la Comisión de Licencias y Nombramientos del H. Consejo Universitario, conoció la solicitud de la Junta Directiva de la Facultad de Artes Visuales, para otorgar el Nombramiento de Maestro Ordinario al Personal Docente de esa Dependencia.

FACULTADES.-
 ARTES VISUALES
 FILOSOFIA Y LETRAS
 ORGANIZACION DEPORTIVA

1
 6
 1
 8

PREPARATORIAS.-
 ESC. PREPARATORIA No. 12

1

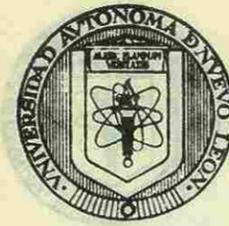
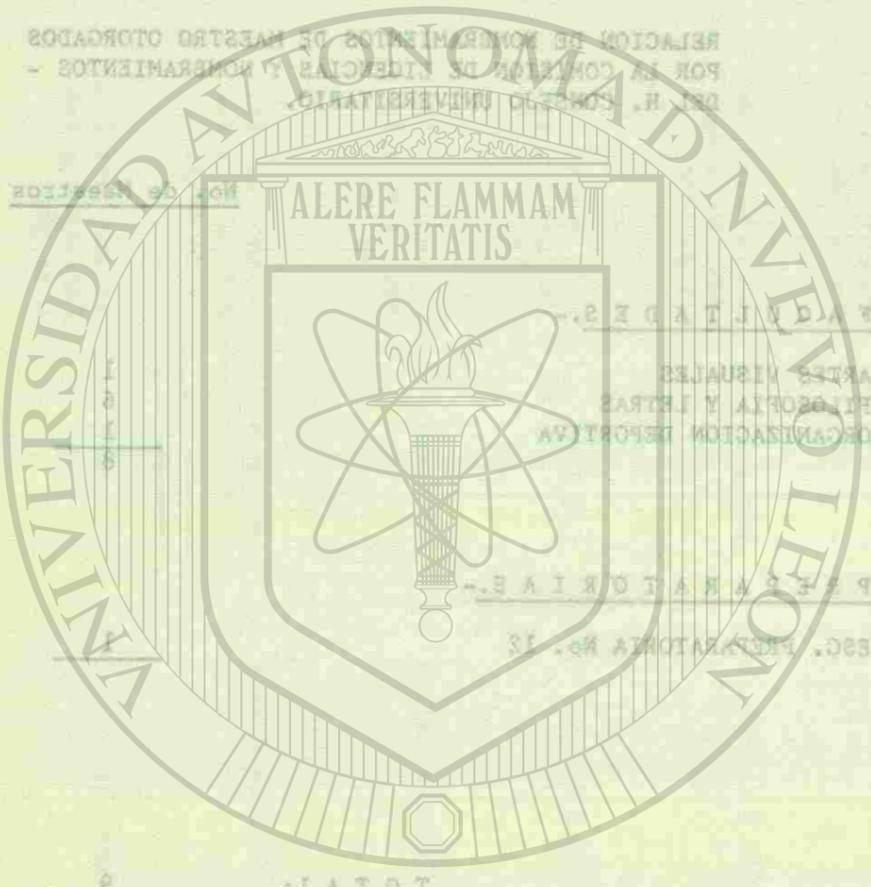
TOTAL: 9

[Signature]
 MRA. GUADALUPE ARREDONDO DE ARRIOLA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS





AL H. CONSEJO UNIVERSITARIO
P R E S E N T E . -

En sesión celebrada por la Comisión de Licencias y Nombramientos del H. Consejo Universitario, conoció la solicitud de la Junta - Directiva de la Facultad de Artes Visuales, para otorgar el Nombramiento correspondiente al Personal Docente de esa Dependencia.

La Comisión, después de estudiar y analizar la solicitud llegó - al siguiente:

DICTAMEN.- Otorgar Nombramiento de Maestro Ordinario a:

- 1) ARQ. JULIETA DE JESUS CANTU DELGADO

ATENTAMENTE
"ALERE FLAMMAM VERITATIS"
MONTERREY, N.L. A 1 DE FEBRERO DE 1984
POR LA COMISION DE LICENCIAS
Y NOMBRAMIENTOS

Guadalupe Arredondo de Arredola
DRA. GUADALUPE ARREDONDO DE ARREOLA

Carmen Melgoza de Cantu
LIC. CARMEN MELGOZA DE CANTU

Vo. B.
EL SECRETARIO GENERAL

ING. OREL DARIO GARCIA RODRIGUEZ

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



AL H. CONSEJO UNIVERSITARIO
P R E S E N T E .-

En sesión celebrada por la Comisión de Licencias y Nombramientos del H. Consejo Universitario, conoció la solicitud de la Junta - Directiva de la Facultad de Filosofía y Letras, para otorgar el Nombramiento correspondiente al Personal Docente de esa Dependencia.

La Comisión, después de estudiar y analizar la solicitud llegó - al siguiente:

DICTAMEN .- Otorgar Nombramiento de Maestro Ordinario a:

- 1) LIC. PEDRO ANTONIO ADOLFO CONTRERAS GARCIA
- 2) CPA. MANUEL GRACIA GARIBAY
- 3) LIC. MA. DEL SOCORRO MAYCOTTE SALINAS
- 4) LIC. ANA MARIA MARTINEZ SALINAS
- 5) LIC. IRMA MORALES REYES
- 6) LIC. JOSE ROSBEL SALAZAR ANZALDUA

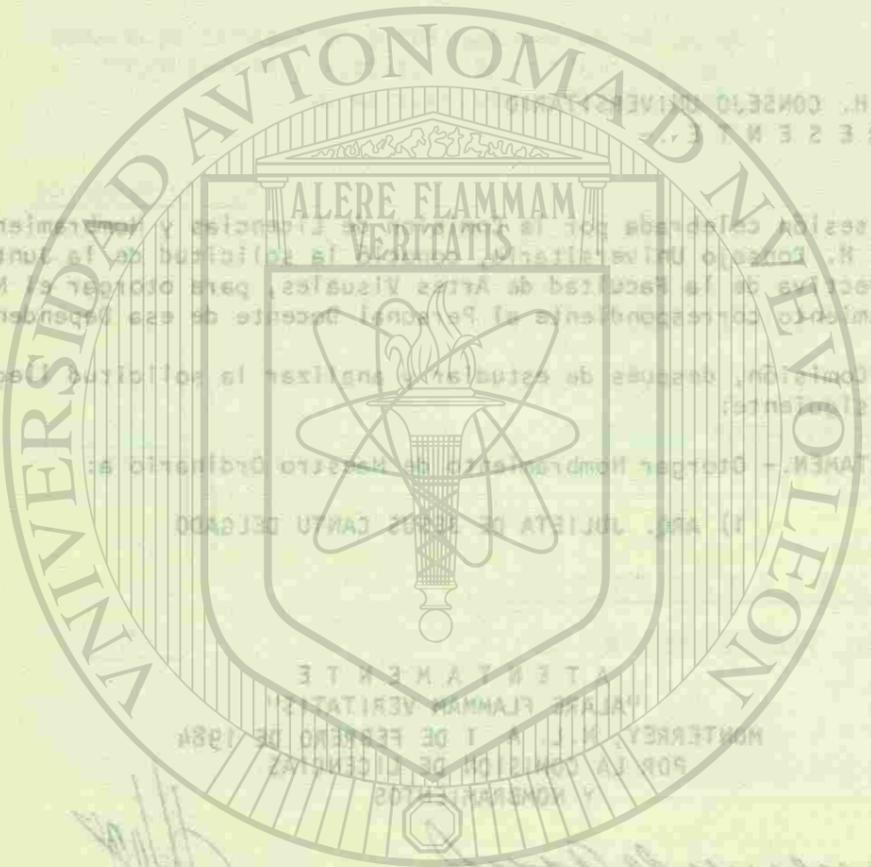
ATENTAMENTE
"ALERE FLAMMAM VERITATIS"
MONTERREY, N.L., A 1 DE FEBRERO DE 1984
POR LA COMISION DE LICENCIAS
Y NOMBRAMIENTOS

Guadalupe Arredondo de Arreola
DRA. GUADALUPE ARREDONDO DE ARREOLA

Carmen Melgoza de Cantu
LIC. CARMEN MELGOZA DE CANTU

Vo. Bo.
EL SECRETARIO GENERAL

Ing. Orel Dario Garcia Rodriguez
ING. OREL DARIO GARCIA RODRIGUEZ



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



AL H. CONSEJO UNIVERSITARIO
P R E S E N T E .-

En sesión celebrada por la Comisión de Licencias y Nombramientos del H. Consejo Universitario, conoció la solicitud de la Junta - Directiva de la Facultad de Organización Deportiva, para otorgar el Nombramiento correspondiente al Personal Docente de esa Dependencia.

La Comisión, después de estudiar y analizar la solicitud llegó - al siguiente:

DICTAMEN.- Otorgar Nombramiento de Maestro Ordinario a:

- 1) LIC. TOMAS TIJERINA SALAZAR

ATENTAMENTE
"ALERE FLAMMAM VERITATIS"
MONTERREY, N.L., A 1 DE FEBRERO DE 1984
POR LA COMISION DE LICENCIAS
Y NOMBRAMIENTOS

[Signature]
DRA. GUADALUPE ARREDONDO DE ARREOLA

[Signature]
LIC. CARMEN MELGOZA DE CANTU

Vo.Bo.
EL SECRETARIO GENERAL

[Signature]
ING. OREL BARIO GARCIA RODRIGUEZ



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCION GENERAL DE BIBLIOTECAS

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON
H. CONSEJO UNIVERSITARIO
SECRETARIA



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON
H. CONSEJO UNIVERSITARIO
SECRETARIA

AL H. CONSEJO UNIVERSITARIO
P R E S E N T E . -

En sesión celebrada por la Comisión de Licencias y Nombramientos del H. Consejo Universitario, conoció la solicitud de la Junta - Directiva de la Escuela Preparatoria No. 12, para otorgar el Nombramiento correspondiente al Personal Docente de esa Dependencia.

La Comisión, después de estudiar y analizar la solicitud llegó - al siguiente:

DICTAMEN.- Otorgar Nombramiento de Maestro Ordinario a:

- 1) DR. CARLOS DE LA GARZA DE LEON

A T E N T A M E N T E
"ALERE FLAMMAM VERITATIS"
MONTERREY, N.L., A 1 DE FEBRERO DE 1984
POR LA COMISION DE LICENCIAS
Y NOMBRAMIENTOS

Guadalupe Arredondo de Arreola
DRA. GUADALUPE ARREDONDO DE ARREOLA -

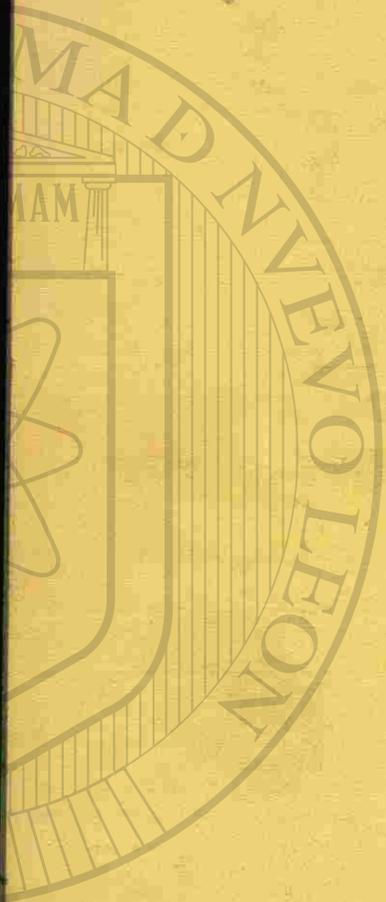
Carmen Melgoza de Cantu
LIC. CARMEN MELGOZA DE CANTU

Vo.Bo.
EL SECRETARIO GENERAL
ING. OREL DARIO GARCIA RODRIGUEZ

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON
ALERE FLAMMAM VERITATIS
DICTAMEN.- Otorgar Nombramiento de Maestro Ordinario a:
1) DR. CARLOS DE LA GARZA DE LEON
A T E N T A M E N T E
"ALERE FLAMMAM VERITATIS"
MONTERREY, N.L., A 1 DE FEBRERO DE 1984
POR LA COMISION DE LICENCIAS
Y NOMBRAMIENTOS

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

DIRECCION GENERAL DE BIBLIOTECAS



U A N

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECA